

ITZ-NEURTUZKO LANAK.

Lenbiziakoa. ZILLARREZKO ERRAMU-ADAR BAT, *Paristik, Jaun goititu Leocard Brocheton, Donostiako seme maiteak eskeña,* Kantauriako seme gogoangarri Antonio Oquendo jaunaren egikera arrigarri eta chit onra-tsuak adierazten diran kantuzko bersorik onenak egiten dituenarentzat.

Bigarrena. ZILLAR ETA URREZKO PENSAMENTU-LORE BAT, *Diputazio chit goitituak eskeña,* itz neurtuetako moldaerarik onena, edozeiñ neu-rritan ateratzen duenari; aditzen dalarik, lan onen gaiak osotoro berria. izan bear duela.

Irugarrena. URREZKO LUMA, *Donostiako Bilguma edo Ayuntamentua-ren saria,* irakorgairik onena itz neurtuetan jartzen duenari.

Oarkerak. Izkribu guziak bialduko zayozka Donostiako Bilguma chit goitituaren pesta-giari Batzarreari, gis-onetan: AL EXCMO. AYUN-TAMIENTO DE SAN SEBASTIAN, *Comision especial de fiestas euskaras,* joan-etorlearen bidez edo korreoz, Abuztuaren 25-garren egunerako, paper ichietan ; oetako batean parako da izkribua ezagungarri batekiñ , eta ichia egongo ere dan beste paper batean jarriko dira izkribatzallearen izen-lonbreak eta bere bizilekuaren señaak barrendik , eta izkribucho azalkai ura bera kanpotik. Bialdu ere litezke iñoren izenik gabe edo izen palso-pean , baña ala bialtzen duenak para bearko ditu beste señale bereziren batzuek , aren lana saristatua izaten bada , bera dala egillea ikusierazotzko.

Lan oek guziak ikusiko ditu Batzar epalle bérézi batek, eta ondoren erabakiko du zer lan diran saria merezi dutenak, baita ere sari-aldeera eta aipamen onragarriaren diña diranak.

Baldin saria iristeko ustean bialtzen diran izkribuetan ezpada arki-tzen bat ere onetarako bear diran gauza guziak betetzen dituenik, *saria geldituko da jabegabetua,* eta Bilguma edo Ayuntamentuak gordeko du egokiago deritzaison beste gauzaren baterako.

Saria irichitako izkribu guziak moldizkidatuko dira Ayuntamentua-ren kontura, eta sari-irabazle bakoitzari emango zayezte 20^{na} moldiz-kira, eta 5^{na} aldeera edo aipamen onragarria merezi dutenai.

Bialtzen diran esku-izkribuak ez dira ostera itzuli-ko, ezpada gordeak izango dira Ayuntamentuan gis onetako gauzen zuzenlekuan , eta oe-zaz Batzarre-epalleak usatu al izango du ongien deritzayon moduan.

Sari-emaldia egingo da otsaundiarekin Biltoki edo Teatro lenendika-koan Agorillaren 26 garren arratsean , izkribatzalle saristatuen izenak esan eta aen lanak jende aurrean irakorriaz. Pest-onen azalduera be-rezia emango da lendanaz paper moldizkidatuen bidez.

BERSOLARIEN BILKIDA.

Agorrilleko 26 garren egun berean, eguarteko amaiketatik arratsaldeko ordu batera izango da Teatro edo Billtoki lenendikakoan , ber-solarien aoz aozko josta-guda.

Jost-aldi onetan part-artu nai dutenak , Abustuaren 31 garren egunerako egingo diote beren eskaera itzez edo izkribuz Aldimaitz edo Pesta-giari Batzarreari, eta onek bere esku idukiko du, guzien artetik deritzaizkanak aukeratzea jostaera onetarako.

Onen zuzenbiderako jarriko da Batzar-epalle berezi bat, nork seña-latuko duen ala leyaren gaya , nola jokatzeko era.

Epallek garailaritzat erabakitzentz dituztenai emango zaizte, lenbizi-ko sari bat 50 pesetakoa, bigarrengoa beste bat 40 koa, eta irugarren-goa 30 koa.

Donostian 1880 ko Uztailaren 25 garren egunean.

PESTA-GIARI BATZARREAK.

CURIOSIDADES BASCONGADAS.

Uno de nuestros apreciables amigos de Bilbao se ha servido favore-cernos con las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1.^a—«En el libro titulado *Claros varones de Guipúzcoa que han pertenecido á la Compañía de Jesús*, en la biografía del ilustre bascófilo P. Manuel de Larramendi, se habla de la existencia de dos Diccionarios bascongados, que debieron ver la luz pública, á juzgar por la excepcion que se hace respecto á otros dos compuestos por Aizquibel y L. Pedro Novia de Salcedo. Ahora bien: ¿Tiene usted noticia de la impresion de dichos Diccionarios , uno obra de D. Juan Echeberria, y otro de la Real Academia Bascongada, al decir del li-bro á que me refiero?»

PREGUNTA 2.^a—«Qué noticias tiene V. acerca de otro Diccionario del mismo P. Larramendi, que , segun he leido, se conserva manus-crito en la Academia de la Historia?»

PREGUNTA 3.^a—«¿Ha visto V. el Diccionario aleman-bascongado que dejó compuesto el ilustre Humboldt, y que debe formar el tomo 4.^o de la famosa obra llamada *El Mitrídates de Adelung?* ¿Sabe V. si existen todavia ejemplares en librería, y dónde podrán adquirirse?»

Contestaré con gusto, en cuanto esté de mi parte, á las anteriores preguntas , guardando el mismo órden en que han sido formuladas.

Respuesta á la 1.^a pregunta.—Del texto citado de la obra «*Claros varones de Guipúzcoa*, (pág, 274), que ha dado origen á este interro-

gatorio, parece deducirse, en efecto, que han sido impresos dos diccionarios, compuesto uno por D. Juan de Echeberria, y otro por la real Academia bascongada, y creo que haya equivocacion en ello, ó cuando menos, que el párrafo en cuestion no ha sido escrito con la debida claridad, duda que podria muy bien aclarar alguno de los autores de dicha obra biográfica, que afortunadamente deben residir hoy en territorio bascongado.

El P. Larramendi, en el prólogo á su Diccionario trilingüe, página XXXII, declara que «el doctor D. Juan de Echeverria, natural de Sara, en Labort, hoy médico de la villa de Azcoitia, muy docto y amante de su lengua, tiene años há compuesto un *diccionario cuadrilingüe de bascuence, castellano, francés y latin,*» pero bien claro da á entender que no habia sido impreso por aquel tiempo, pues confiesa á renglon seguido, «que impreso pudiera servir para entender los pocos libros que hay en bascuence, aunque no con toda extension.

Y para que no quede la menor duda de que la obra de Larramendi vió la luz con prioridad á la de Echeberria, bastará reproducir íntegras las frases que al asunto dedica á continuacion, y en la misma página, el ilustre miembro de la Compañía de Jesús y eminente filólogo: «Habrá—dice—diez ó doce años que, estando de paso en Azcoitia, me le fió por dos dias, y entresaqué muchas voces del dialecto labortano, para ponerlas despues en las correspondientes del castellano. *Harto me hubiera alegrado que hubiera precedido la impresion de este diccionario,* para valerme del trabajo ageno, sin ofension de su autor, en cuanto dijese bien con la idea del mismo.»

Las noticias trascritas del P. Larramendi, son las únicas que poseo respecto al diccionario de D. Juan Echeberria, que creo poder asegurar con toda certeza no ha sido impreso ni antes ni despues, y lo mas posible es que del trabajo del escritor labortano no haya llegado á nuestros dias mas que lo que buenamente entresacó de él para su Diccionario trilingüe el P. Larramendi; tal es el abandono con que en nuestro pais se han mirado generalmente tareas de esta índole.

El diccionario de la Real Academia bascongada, á que se alude, es indudablemente el «*Catálogo de voces bascongadas con las correspondientes castellanas*», que por encargo de dicha Sociedad, de la que era miembro, comenzó á formar en 1785 el Sr. D. José María de Azpitarte. Ignoro cuál sea la extension y el paradero de este trabajo, cuyos originales se hallen quizás en algun rincon del archivo de Guipúzcoa, pero, segun veo en la *Notice bibliographique* que M. Julien Vinson publicó en 1877, como apéndice al *Essai sur la langue basque*, del profesor húngaro Francisco Ribary, es «un ensayo de diccionario que comprende todas las palabras bascongadas que comienzan por *Ar*» y «fue recogido por Humboldt.» El catálogo de Azpitarte debe permanecer inédito como el de Echeberria, pues no tengo la menor noticia de su impresion, y es probable que ambos trabajos hayan corrido la misma triste suerte, y se hayan perdido para siempre.

En cuanto á los *Diccionarios* de Aizquibel y Novia de Salcedo, tambien inéditos, se conservan afortunadamente, aunque sin gran provecho, el primero en el archivo de la provincia de Guipúzcoa, y el segundo en poder de la familia del ilustre y benemérito escritor bizcaino.

Respuesta á la 2.^a pregunta.—No tengo la menor noticia de ninguna otra obra de lexicología escrita por el P. Larramendi, aparte de su *Diccionario trilingüe*. La única obra inédita de este laborioso escritor, que debe conservarse manuscrita en la Academia de la Historia, es un «*Compendio de la Historia de Guipúzcoa*», del que, por fortuna, he tenido recientemente ocasión de adquirir una hermosa copia, algunos de cuyos fragmentos trato de dar á conocer en la EUSKAL-ERRIA, segun me lo permitan otros originales del momento.

Respuesta á la 3.^a pregunta.—No conozco la famosa obra llamada *El Mitridates de Adelung*, pero, segun manifiesta el sabio Humboldt en sus *Correcciones y adiciones* á dicho trabajo, (Berlin 1817), «es una obra incompleta é imperfecta, pues el Sr. Adelung no ha podido hacer uso, cuando la ha compuesto, ni aun de Larramendi, sino á lo que parece, simplemente de la obra de Oihenarte, intitulada *Noticia utriusque Vasconiae, y de la Apología de Astarloa*», es decir, de las obras mas antigua y mas moderna respecto á la materia en aquel tiempo. El mismo Humboldt, en sus citadas *Adiciones y correcciones*, (parágrafo 15), publica una Nomenclatura de muy cerca de seiscientas voces bascogadas, que debe ser mas completa y menos defectuosa que la dada á luz por Adelung. De todos modos, uno y otro trabajo, son ya algo raros, y dudo que se encuentren ejemplares á la venta en las librerías de España. Las librerías extranjeras de Maisonneuve et C. ie (Quai Voltaire, 15, Paris), ó la de Ernesto Leroux, en la misma capital, que se dedican principalmente al ramo de filología y lingüística, podrán quizás proporcionar algunos datos mas sobre el particular, y aun tal vez ejemplares de las obras de Adelung y Humboldt.

JOSÉ MANTEROLA.

Segun manifestamos ya al abrir esta sección, dejamos francas las páginas de la Revista á todos los Sres. suscritores que quieran honrarla con sus escritos, ilustrando con su talento las cuestiones sobre las que se formulen interrogatorios.

EFEMÉRIDES BASCO-NABARRAS.

1.^a DECENA DE AGOSTO.

Día 1.^o—1351.—Celebrase entre la Provincia de Guipúzcoa y la nación inglesa un célebre tratado marítimo, que da á conocer el poderío de que entonces gozaban los bascogados. Se estipuló en él, entre otras condiciones, que «*si algun pueblo, castillo ó buque de la Corona de Castilla, viniese á poder de Francia é Inglaterra, y en él se hallasen efectos de los bascogados, les fueran devueltos inmediatamente.*» Se estipuló asimismo que los bascogados pudieran pescar libremente en los puertos de Inglaterra y Bretaña.

Idem.—1376.—El infante D. Juan expide este día desde Olmedo, privilegios de fundación en favor de las villas de Munguia, Larrabeza y Rigoitia (Biscaya).

Idem.—1719.—La guarnición de San Sebastián se retira al castillo de la Mota, después de haber capitulado la plaza con el ejército francés al mando del duque de Berwick, que le tenía sitiada desde el día 25 de Julio.

Día 2.—1480.—Los reyes Católicos confirmán desde Toledo el derecho con-

cedido á los habitantes de Arciniega, (Alaba), para rejirse por los fueros que disfrutaban el Señorio de Bizcaya y la ciudad de Vitoria.

Idem.—1719.—Las tropas francesas que habian ocupado á San Sebastian el dia anterior emprenden el sitio del castillo de la Mota, en el que se habia refugiado la guarnicion.

Dia 4.—1526.—Muerte del insigne marino Juan Sebastian Elcano, en el Océano Pacífico, yendo de Capitan general de la armada que se dirijia á las Molucas. Habia nacido en Guetaria (Guipúzcoa).

Idem.—1794.—La plaza de San Sebastian es ocupada por los franceses, mediante capitulacion.

Dia 5.—1160.—La reina doña Sancha de Navarra, mujer de D. Sancho el Sábio, funda y dota el monasterio del órden del Cister de Marcilla, en la merindad de Olite, (Navarra), para religiosas de San Bernardo, bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Blanca.

Idem.—1320.—El rey D. Alfonso I, por privilegio fechado este dia en Valladolid, concede á Renteria el titulo de Villa, de que goza desde entonces.

Idem.—1433.—Cántase la primera misa en la iglesia de San Antonio Abad, de Bilbao, reedificada sobre los cimientos del antiguo alcázar, demolido en 1366.

Idem.—1532.—Conclusion del Concordato celebrado en Vitoria entre los caballeros de la cofradia de Alaba y el rey D. Alfonso el Sábio.

Idem.—1532.—D. Carlos I confirma, desde Medina del Campo, la reforma y recopilacion de las ordenanzas municipales de Tolosa, propuesta por dicha villa en Mayo del mismo año.

Dia 6.—1379.—El infante D. Juan confirma el privilegio de fundacion de la villa de Miravalles, expedido por el mismo desde Almazan el 4 de Marzo de 1375.

Idem.—1388.—Es presa de un terrible incendio la villa de Miravalles, (Bizcaya).

Idem.—1472.—Visita á San Sebastian del monarca D. Amadeo I de Saboya.

Dia 7.—1533.—Nace en la villa de Bermeo el insigne autor de la Araucana D. Alonso de Ercilla y Zúñiga.

Idem.—1539.—Es preso en el desgraciado sitio de Castelnovo por Barbaroja, el esforzado capitán bizeaino Machin de Munguía, á quien los infieles cortaron la cabeza por no querer renegar de la fé católica.

Idem.—1719.—La provincia de Guipúzcoa, en virtud de órden del Rey, comunicada por Alberoni en 24 de Julio, se entrega al ejército francés, mandado por el duque de Berwick, despues de la capitulacion de la plaza de San Sebastian ocurrida el dia 2.

Idem.—1814.—El rey Fernando VII. con motivo de su exaltacion al trono de España, y siguiendo el ejemplo de sus predecesores, confirma, ratifica y aprueba de nuevo los fueros, buenos usos y costumbres, privilegios, franquicias y libertades de las tres Provincias Bascongadas.

Dia 8.—1379.—D. Alfonso XI. en las Cortes de Burgos, confirma el derecho concedido por Alfonso X á los moradores de Arciniega, (Alaba), de rejirse por los mismos fueros del Señorio de Bizcaya y la ciudad de Vitoria.

Dia 9.—1405.—D. Juan II, por cédula expedida en este dia, confirma el privilegio concedido por D. Alfonso X á la villa de Tolosa, en 28 de Mayo de 1259, eximiéndola para siempre del pago de portazgos en todo el reino de las cosas que llevaren, excepto en Toledo, Sevilla y Murcia.

Idem.—1560.—Felipe II confirma desde Toledo el Fuero de Mondragon.

Idem.—1595.—Muere en opinion de santidad en la provincia de Cotacombos (Perú) el V. P. Fray Diego de Arana, religioso agustino, natural de Baracaldo, (Bizcaya).

Dia 10.—1350.—Eduardo III de Inglaterra expide desde Retherhet un breve dirigido á los arzobispos de Cantorbery y de York, invitándoles á que en sus iglesias y diócesis, y en la de sus respectivos sufragáneos, se hiciieran rogativas, se celebraran misas, y se practicaran otras obras piadosas «para aplicar á Dios y conseguir la victoria sobre los bascongados», los cuales,—según en di-

cho breve se expresa—*hostilizan á los ingleses que se ejercitan en el comercio de lanas y vino, con detrimiento y ruina de gran número de naves inglesas, llegando á tal punto la soberbia de los bascongados, que reunida en las aguas de Flandes una inmensa armada con mucha gente de guerra, NO SOLO PRESUMEN DESTRUIR SUS FLOTAS Y ALZARSE CON EL DOMINIO DE LOS MARES BRITÁNICOS, sino que públicamente amenazan invadir su reino y aun exterminar el pueblo sujeto á su imperio.*» A tal punto llegaba en aquella época el poder marítimo de los bascongados.

Idem.—1756.—Célébrase la primera misa en la iglesia de San Nicolás, (Bilbao), reedificada nuevamente para parroquia.

Idem.—1773.—Son aprobados por el rey Carlos III los Estatutos de la Real Sociedad bascongada de amigos del pais, matriz de las de España.

MISCELÁNEA.

La Dirección de la «Biblioteca de Instrucción y Caridad» de Bilbao, ha manifestado al P. Arana, su deseo de obtener, con destino á dicho centro, una copia de las *Ordenanzas de la Cofradía de Sancto Iñigo* de caballeros é hijosdalgo que existió en el valle de Orduña, hallazgo de que damos cuenta en nuestra sección de noticias bibliográficas.

Hace pocos días hemos tenido el gusto de ver, en manos de nuestro apreciable amigo el Sr. Conde de Peñaflorida, una curiosa medalla de plata, perteneciente á la Real Sociedad bascongada de amigos del País. La medalla es aproximadamente del tamaño de las actuales piezas de dos pesetas, aunque de mucha mejor aleación, é indudablemente debió ser acuñada para premiar, probablemente en público concurso, algún trabajo científico y literario.

En su anverso aparecen, perfectamente grabadas, las *tres manos enlazadas*, símbolo de unión de las tres provincias hermanas, (Guipúzcoa, Bizcaya y Alava), y en la parte superior el lema IRURAC-BAT, que aceptó por divisa y distintivo la Sociedad Bascongada.

En el reverso aparece una hermosa corona de laurel, en cuyo centro se ostenta la fecha 1774, y fuera ya, y sobre ella, la inscripción LAN ONARI. (*)

Este curiosísimo ejemplar, que hemos visto con el mayor placer, ha sido hallado recientemente en Madrid.

Para mañana, (miércoles 11), se prepara en el espacioso templo de Santa María, una solemne misa de *requiem*, dedicada á la memoria del eminente literato D. Juan Eugenio Hartzembusch, por sus amigos y admiradores. Se cantará la hermosa misa de Sagasti, que será interpretada por la capilla, reforzada por la Sociedad de conciertos que dirige el Sr. Vasquez, y por buen número de aficionados de la población.

La iniciativa de este acto se debe á una comisión compuesta de los Sres. Nuñez de Arce, Castro y Serrano, y Pirala, á la que se han asociado todos los escritores residentes en esta Ciudad, y buen número

(*) *Al buen trabajo.*

de personas, de fuera y dentro de ella, que han deseado rendir este homenaje al ilustre poeta.

La Comision dispone una corona en cuyas cintas negras aparecerá la siguiente inscripcion en letras de oro: *A Hartzembusch sus amigos y admiradores*, y sabemos que por el Ateneo de San Sebastian se ha encargado otra, que llevará en sus cintas esta dedicatoria: *A la memoria de Hartzembusch el Ateneo de San Sebastian*.

Este centro literario deseaba ademas organizar una velada literaria para honrar la memoria del preclaro autor de *Los amantes de Teruel*, y de tantas otras joyas, precioso ornamento con que el ilustre vate ha enriquecido las letras españolas, pero parece que se ha tropezado con algunos obstáculos que quizás hagan desistir de la idea, por mas que sea sensible.

El eminente violinista, Sr. Sarasate, tomó parte en el concierto dado por la Sociedad que dirige el Sr. Vazquez el domingo ultimo, 8 del corriente, en el Circo del parque de Alderdi-eder.

El ilustre artista, honra de la tierra euskara, alcanzó en San Sebastian la misma ovacion que en cuantas capitales se deja escuchar, siendo calurosa y entusiastamente aplaudido y aclamado por el público que llenaba el espacioso Circo.

Las piezas ejecutadas fueron, el *Concierto* de Mendelssohn, una preciosa fantasía de la ópera *Fausto*, y el *Nocturno en mi bemol*, de Chopin, tocando ademas por extraordinario la jota del *Molinero de Zubiza*, que le valió extraordinarios aplausos.

El público ha quedado con verdadera ánsia de volver á escucharle, y el pueblo entero agradecería ciertamente que el Sr. Sarasate nos ofreciera una nueva ocasion de admirarle y de tributarle una débil expresion de las simpatías con que cuenta en San Sebastian.

El conocido escritor alabés, Fermin Herran, ha reanudado la publicacion de su *Revista de las Provincias Euskaras*, cuyo tomo IV ha comenzado á aparecer en Madrid, habiendo dado ya á luz los números I, II y III, correspondientes á los meses de Junio y Julio, que contienen interesantes trabajos.

La Revista se publica dos veces al mes, y la suscripcion cuesta una peseta.

Son esperados en Bilbao para las próximas fiestas, que deben celebrarse los dias 22 al 29 del corriente, los inspirados artistas navarros Sarasate y Gayarre.

El primero de ellos se ha brindado ya expontánea y generosamente á tomar parte en un concierto á beneficio de los asilos de misericordia de aquella villa, solemnidad artista á la que probablemente cooperará tambien su compañero el Sr. Gayarre.

Durante su estancia en esta Ciudad el insigne violinista Sr. Sarasate ha compuesto un *Capricho bascongado*, del que hemos oido hacer los mayores elogios á algunos de sus mas íntimos admiradores.

Abrigamos la esperanza de que el gran artista euskaro no ha de abandonar á San Sebastian, donde continuará lo menos hasta el dia

20, sin darnos ántes á conocer esa nueva y preciosa joya, fruto de su inspiracion.

Háblase de un concierto en proyecto, á beneficio de los moradores del pueblo de Jaurrieta, (Nabarre), que ha sido recientemente presa de las llamas. Hay la esperanza de que prestarán su concurso para esta solemnidad, tres artistas nabarros de primer órden, cuyos sólos nombres serían garantia de seguro éxito: GAYARRE, SARASATE y GUEL-BENZU.

Entre muchos caracterizados miembros de la *Asociacion Euskara*, de Nabarra, va tomando cuerpo la idea de establecer en Pamplona, para el próximo invierno, bajo los auspicios de la citada Sociedad, una cátedra de lengua bascongada.

Segun un amigo nuestro, muy conocedor de las cosas de Nabarra, calcúlase en 90.000 el número de personas que en dicha provincia hablan todavía la lengua bascongada.

Desde el domingo se encuentra en esta Ciudad el eminente tenor Sr. Gayarre.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

HALLAZGO DEL P. ARANA.—«Hemos sabido con gran satisfaccion que el distinguido baskófilo y virtuosísimo sacerdote P. Arana, ha encontrado en el pueblo de Aloria, próximo á Orduña, un libro en pergamino, primorosamente escrito á principios del siglo XVI, y que contiene las ordenanzas de la *Cofradia de Sancto Iñigo* de caballeros é hijosdalgo que existió en el valle de Orluña.

Como dicho libro no puede menos de tener gran importancia bajo el punto de vista histórico, religioso y etnográfico, nos apresuramos á poner este hallazgo en conocimiento de nuestros lectores, y de enviar con este motivo un respetuoso saludo al P. Arana, que tanto se interesa por su patria Euskara, á la que mucho honra con sus relevantes dotes personales.»

(De la Revista Euskara.)

En una de las tipografías de Tolosa está imprimiéndose hace ya algun tiempo, una traducion en bascuence guipuzcoano, de una de las obras del P. Villacastin, vertida á la lengua euskara por el anciano maestro de Zarauz, y reputado baskófilo, D. Gregorio de Arrue.

La empresa editorial del periódico que se publicó en Bilbao con el nombre de *El Correo Vascongado*, viene dando á luz una *Vida del ilustre hijo de Durango Fray Juan de Zumarraga*, escrita por el ilustrado presbítero Sr. Labayru, cuyo pliego 12.^o ha repartido ya á los que fueron suscritores á aquel diario.

El *Beti-bat*, de Bilbao, terminada la impresion de la interesante obra de Moguel, *Peru-Abarca*, ha comenzado á reproducir en sus folletines las conocidas *Fábulas morales*, (IPUI ONAK), dadas á luz á principios del siglo, por la distinguida escritora bizcaina D.^a Vicenta de Moguel y Elguezabal.

Muy en breve comenzará en el establecimiento tipográfico de don Joaquín Lorda, Pamplona, la impresion de un Catecismo, escrito para la diócesis de Nabarra, en el bascuence comun en aquella provincia, por el presbítero D. Dámaso Legaz, vice-rector del Seminario de Pamplona.

SECCION AMENA.

III. garren SOMAKETA EDO ASMAKETA.

Lau ankeko batek	Kana gauza lasa
Egiten du <i>bata</i> ;	Nai badezu pasa.
<i>Bata ta iruba</i> .	Dana da zerorrek
Lau ankeko bat da;	Giyatzat dezuna,
<i>Biya irubaekin</i>	Iñoi zuregandik
Biazu zerekin	Uzten ez dezuna.

R. A.

ASKANTZA urrengo lumero edo liburukoan.

II Somaketaren askantza: KU-KU-BA.

G A L D E E R A .

Urtetan sartutako andre bati galdetu zioten beiñ billera batean zer adiñ edo edade zuen.

—Ez dizutet esan nai, erantsun zieten, zeren iztuak geldituko ziñezteke; zueñ artean baldin bada ordea nere urteak jakiteko gogo orren aundia duenik, asma lezazkike errez esango deanarekin:

«Nere semeak ditu nere urteen erdiak; nere illoba edo billobak bere aitaen irutatik bat, eta iruren artean biltzen ditugu eun eta irurogei urte.»

Au jakiñik ez da nozki gauza gaitza zenbat urte ditudan asmatzea.

ASKANTZA urrengo lumero edo liburukoan.

LEGISLACION FORAL SOBRE LA SIDRA.

El cultivo del manzano y la fabricacion de la sidra fueron en otra época, en la provincia de Guipúzcoa, los principales ramos de su agricultura. Que los manzanales existian en gran número en el siglo XVI, en todas las villas y lugares de Guipúzcoa, lo declara el título XXI, capítulo I del Fuero; y que el aprovechamiento de la sidra de la cosecha de estos manzanales, era el principal sustento y granjería de los habitantes de la misma, lo dice igualmente el capítulo II del mismo título. Un ramo tan general y de tanta importancia no podia menos de ser objeto de disposiciones protectoras, y bien puede asegurarse que ni las Juntas generales, ni los magistrados que estaban al frente del Gobierno del pais, descuidaron este punto.

Indicaré lo mas principal de esas disposiciones, los ruidosos expedientes que provocaron, y las resoluciones que recayeron. No entrare á hacer su juicio crítico, porque nadie ignora el cambio que han sufrido las doctrinas económicas y el poder de las que en siglos pasados dominaban.

SECCION 1.^a—(LIBRE TRÁNSITO.)

En el final del capítulo II, título XXI del Fuero, se encuentra la disposicion siguiente: «Queremos, y consentimos, que ahora, y en todo tiempo, puedan comprar las dichas sidras de la cosecha de esta Provincia, todas y cualesquier personas, naturales y extrangeros, libremente en cualesquier Villas y Lugares de esta Provincia, en la cantidad que quisieren y por bien tovieren y que las puedan llevar y consumir donde quisieren y por bien tovieren.» Este capítulo foral dió ocasion á graves contiendas entre la ciudad de San Sebastian y otros varios pueblos de Guipúzcoa. Para ilustrar este asunto conviene tener en cuenta algunos precedentes históricos. Los dos barrios de Pasages, que hoy son los pueblos de Pasages de San Juan y Pasages de San Pedro, pertenecieron al término jurisdiccional que se asignó á San Sebastian en 1180: el lado de San Juan fué agregado á Fuenterrabía en

el año 1203, y no obstante, San Sebastian se consideró siempre árbitra y disponedora del puerto, reputando comprendidas las aguas dentro de su distrito. Rentería combatió la autoridad que San Sebastian pretendía ejercer en el puerto y canal de Pasages, y por varias resoluciones, entre ellas la sentencia arbitral de 5 de Mayo de 1475, se declaró que la jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio, correspondían á San Sebastian en el puerto de Pasages. Las Juntas de Vergara, aceptando esta sentencia en 14 de Mayo de 1476, obtuvieron su confirmación por los Reyes Católicos en 28 de Abril de 1479. Posteriormente, en 1619 y en 1691, se hicieron iguales declaraciones en favor de San Sebastian, quedando así reconocido su derecho por diferentes decretos y ejecutorias.

Tenia además San Sebastian una ordenanza municipal, segun la cual, ninguna nave podía embarcar sidra en su muelle, à no ser que fuera propia de los vecinos del interior de sus muros. Esta ordenanza relativa al muelle de San Sebastian y las ejecutorias sobre su poderío en el puerto de Pasages y canal, motivaron los sucesos y reclamaciones, que se van á referir, sobre el libre tránsito de la sidra, ya para ser transportada á Francia, ya para enviarla á otros puntos del territorio de Guipúzcoa.

En 1695 algunos vecinos de Rentería intentaron extraer por el puerto de Pasages, cierta cantidad de sidra para el consumo de otros pueblos de la provincia. El Regidor encargado de la vigilancia de la canal y puerto, impidió la salida, cuya determinación fundaba en la jurisdicción que San Sebastian tenía en aquellas aguas, segun las mencionadas ejecutorias, al paso que los de Rentería apoyaban su derecho en el capítulo del Fuero que hemos insertado. Por sentencia del 4 de Abril de 1699, se resolvió que no se opusiese obstáculo alguno á los vecinos de Rentería para llevar sus sidras por el puerto y canal de Pasages, si bien deberían préviamente manifestar bajo juramento, ante el Regidor torrero de San Sebastian, que las sidras eran de Rentería ó de otro pueblo de Guipuzcoa.

En 1710 varios cosecheros de Hernani se propusieron conducir á Francia por el puerto de San Sebastian alguna sidra, y se les impidió su embarque por lo preceptuado en la ordenanza municipal que antes hemos citado. La villa de Hernani recurrió en queja á las Juntas generales; se formó expediente y se unieron á él dictámenes de varios letrados.

· Sin haberse aun dirimido este conflicto, fué detenida en San Se-

bastian en 1727 otra partida de sidra que desde Hernani se remesaba: á este incidente siguieron nuevas reclamaciones de la villa de Hernani, nuevas consultas de letrados y nuevas gestiones de San Sebastian en defensa de su ordenanza. En tal estado, la Diputacion, en cumplimiento de un acuerdo de las Juntas generales, se dirigió al Consejo de Castilla para vencer la resistencia de San Sebastian. El Consejo pronunció su decisión mandando la estricta observancia del título XXI, capítulo II del Fuero, no obstante la disposición de la Ordenanza municipal, y se libraron, para la ejecución de lo acordado, Reales provisiones en 22 de Diciembre de 1728 y 17 de Agosto de 1731.

En 1732 fueron detenidas por el Alcalde de San Sebastian otras dos barricas de sidra de un vecino de Hernani con destino á Zumaya: el Alcalde sostenía ser necesaria para el embarque la licencia de su autoridad, y que á ella debía preceder el manifiesto ó justificación de la procedencia de las sidras: contra este acto del Alcalde representó la villa de Hernani á las Juntas generales, y en conformidad á la ordenado por las mismas, acudió la Diputación al Consejo de Castilla, cuyo alto cuerpo, por Real sobrecarta de 27 de Octubre del mismo año 1732, mandó que la Ciudad de San Sebastian cumpliese lo dispuesto en las anteriores Reales provisiones, y que restituyera á su dueño la sidra detenida, con abono de daños y perjuicios. Hecha la notificación al Alcalde de San Sebastian, contestó que podían embarcarse las sidras formalizando previamente la declaración de su procedencia.

Como esta respuesta era un medio de eludir lo resuelto por el Consejo de Castilla, se elevó otra queja á aquel Supremo Tribunal, y por su orden se libró Real provision para que la Ciudad de San Sebastian ejecutase lo decretado, conminándosele con la multa de 200 ducados.

Por las declaraciones que se han reseñado quedó en toda su fuerza y vigor el Título XXI, Capítulo II del Fuero, teniéndose por absolutamente abolidos los requisitos del manifiesto y licencia que exigía la Ciudad de San Sebastian al amparo de las ejecutorias y de la Ordenanza municipal: desde entonces fué absolutamente libre el transporte de las sidras, ora para los pueblos del interior de Guipúzcoa, ora para los países extranjeros.

SEVERO DE AGUIRRE MIRAMON.

IMPRESIONES Y RECUERDOS.

Un notable acontecimiento musical ha tenido lugar en esta ciudad el dia 17 del corriente mes , en el que han figurado tres eminentes hijos de la Euskal-erria , cuyos nombres pronuncia con respeto la fama y que constituyen una trinidad ilustre que honra y enaltece el nombre euskaro.

GUELBENZU , SARASATE y GAYARRE , asociados en un pensamiento comun , en presencia de la tremenda catástrofe que ha reducido á cenizas la villa de Jaurrieta, situada en la hermana provincia de Navarra, han dado , en union con la notable orquesta de la Sociedad de Conciertos de Madrid, dirigida por el Maestro Vazquez, un gran concierto, cuyos cuantiosos rendimientos irán á enjugar las lágrimas de nuestros desventurados paisanos, que han quedado sumidos en el mas profundo desamparo.

¡Loor á los egrégios artistas , que despues de alcanzar los lauros del mundo musical europeo , vienen á prestar el concurso de su talento á la obra de reparacion de un desastre, cuyos ecos han repercutido dolorosamente en sus nobles almas!

Con tal motivo, se ha hecho evidente, una vez mas, el sentimiento estético que distingue al público de nuestra localidad, el cual , como por una especie de intuicion, adivina las bellezas del concepto musical mas depurado , dando muestras de su grande aptitud para entender y saborear las delicias del divino arte, y de identificarse con el génio de los grandes maestros.

Á bien que no es de hoy esta inclinacion y amor de nuestros vecinos á la vida del arte; porque , sin remontarnos mas léjos , en el presente siglo , allá por los años del 40 al 41 , se fundó una *Sociedad filarmónica* que dió á conocer, en la misma época de su aparicion , y ántes que de ellas se tuviera noticia en el resto de España, las producciones que mas voga alcanzaban en los principales coliseos del mundo.

Poco despues se organizó la célebre Sociedad de Cuartetos, de cuyo seno salió un aventajadísimo alumno , el Sr. D. Fermin Barech , que luego obtuvo la medalla de oro en la clase de violin del Conservatorio de Bruselas, y es hoy Director de la Academia de Música, que sostiene el Ayuntamiento.

En el año de 1865, quedó constituido el Orfeon Easonense, siendo

Secretario el escritor que hoy empuña el cetro de la crítica musical en España, nuestro paisano D. Antonio Peña y Goñi.

Esta brillante Sociedad coral se formó de lo más selecto de la juventud donostiarra, que envió algunos elementos de su seno á crear los orfeones de Valladolid, Vitoria y otros puntos, y realizó además la obra magna de popularizar las tiernas y originalísimas melodías bascogadas reducidas á cuarteto de voces de hombre. Hoy cuenta en su repertorio más de noventa coros traducidos al bascuence y al castellano, del italiano, sueco, aleman y francés.

¿Qué mucho, pues, que un público preparado en esta forma, y educado al gusto de la mas pura escuela, haya comprendido y aplaudido las composiciones clásicas que la Sociedad de Conciertos ha dado á conocer en el Circo de Alderdi-eder?

Positivamente, es uno de los rasgos salientes de nuestro pueblo esa facultad de asimilacion intelectual que tan de relieve se ha puesto en la ocasión presente.

Deber de la Administracion local es el fomento de tan felices disposiciones, para conseguir aquel ideal formulado por Béranger en las siguientes palabras :

*Les coeurs sont bien près de s'entendre,
quand les voix se sont unies.*

* * *

Al magnífico concierto en favor de los moradores de la villa de Jaurrieta (Nabarra), acontecimiento musical de excepcional importancia, ha sucedido el de despedida del eminentе violinista, D. Pablo Sarasate.

El espacioso circo levantado en el campo de Alderdi-eder por la valiente iniciativa de varios jóvenes de la población, se veia lleno de bote en bote la noche del jueves 19 del corriente.

Un público tan selecto y numeroso como entusiasta se dió cita en aquel punto para escuchar una vez mas al ilustre y sin par artista, gloria de la tierra euskara, y honra de España, que obtuvo una ovación, como habrá alcanzado pocas en su larga y brillante carrera.

Sarasate se excedió á sí mismo en la interpretacion de las diversas piezas que ejecutó, causando verdadero delirio en el público, que le tributó expresivas muestras de admiracion y de sus profundas simpatías.

El circo se llenó de versos en loor al artista, éste fué llamado repetidas veces al tablado, se le hicieron repetir casi todas las piezas del programa, ejecutó varias mas que no estaban anunciadas, y, por fin,

al terminarse la función, la Sociedad de Conciertos, precedida de buen número de antorchas y de la brillante banda de Artillería que dirige el Sr. Pintado, y seguida de un inmenso público, acompañó hasta su morada al egrégio artista, aclamado con éntusiasmo durante el trayecto por las muchedumbres, y obsequiado poco después con una magnífica serenata, dispuesta en testimonio de homenaje y de gratitud, por la Sociedad que dirige el inteligente maestro Sr. Vazquez.

El Sr. Sarasate puede marchar satisfecho de las repetidas muestras de simpatía que le ha prodigado el pueblo de San Sebastián, que á su vez no ha de olvidar la grata impresión, el excelente recuerdo que ha dejado entre nosotros el inimitable y sin rival violinista, al que enviamos un cariñoso saludo en nombre de la EUSKAL-ERRIA.

DIVERSIDAD DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA.

LOS CÁNTABROS.

«Por la última tuya, veo cuán extraña te ha parecido la diversidad de las provincias que componen esta monarquía. Despues de haberlas visitado, hallo ser muy verdadero el informe que me había dado Nuño de esta diversidad.

En efecto, los Cántabros—entendiendo por este nombre todos los que hablan el idioma vizcaino,—son unos pueblos sencillos y de notoria probidad. Fueron los primeros marinos de Europa, y han mantenido siempre la fama de excelentes hombres de mar. Su país, aunque sumamente áspero, tiene una población numerosísima, que no parece disminuirse con las continuas colonias que envia á la América. Aunque un vizcaino se ausente de su patria, siempre se halla en ella como se encuentre con un paisano suyo. Tienen entre sí tal unión, que la mayor recomendación que puede uno tener para con otro, es el mero hecho de ser vizcaino; sin mas diferencias entre varios de ellos para alcanzar el favor mas poderoso, que la mayor ó menor inmediacion de los lugares respectivos. El Señorío de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, y el reino de Navarra, tienen tal pacto entre sí, que algunos llaman á estos países las provincias unidas de España.»

CADAHALSO. (*Cartas marruecas.*)

AINGERU BATÍ,

POR J. B. ELIZAMBURU, (DIALECTO LABORTANO.)

El autor de esta bellísima composición, es uno de los poetas de quienes se enorgullece hoy con más razon la region de Labourd, que le cuenta en el número de sus mas notables y predilectos escritores.

Elizamburu, nacido en el corazon mismo de Labourd, en uno de los pueblos en que se conserva mas vivo el amor á la lengua y el culto á las antiguas costumbres del país, que no han sido bastantes á entibiar en él treinta años de continuada ausencia; hombre de una muy regular instrucción, y sobre todo de excelente gusto, lleno de cariño hacia las montañas que le vieron nacer, y admirador entusiasta de sus patriarcales tradiciones, es uno de los poetas, cuyas producciones, llenas de encanto, se leen con el mayor placer y el mas puro deleite.

Dotado de un exquisito sentimiento y de un gran instinto poético, sabe elegir con el mayor tino los asuntos para sus sencillos y populares cuadros, y poseyendo, como posee, una imaginación viva, que le proporciona hermosas alegorías y bellísimas imágenes para adornarlas, un lenguaje dulce y armonioso, y una frase castiza y elegante, no es extraño que sus composiciones encuentren tanto eco en el pais, y sean tan apreciadas de los aficionados á nuestra poesía.

Entre sus mas bellas producciones se cuenta *Aingeru batí*, descripción, llena de espiritualismo, de un ángel que el poeta ha encontrado en su camino, ó lo que es mas probable, que ha brotado en su mente, al calor de la inspiración, en uno de sus sueños de poeta.

Elizamburu es, sin duda alguna, el poeta labortano cuyos escritos rebozan mas dulzura y delicadeza; es el *Vilinch* de Labourd; y hasta tal punto encuentro semejanzas entre ambos escritores, que creo, que estudiando detenidamente sus composiciones, no sería difícil encontrar muchísimas coincidencias, y no digo plágios, porque me consta que ni Vilinch conoció un solo trabajo de Elizamburu, ni éste tuvo noticia alguna del poeta easonense hasta que vieron la luz los primeros cuadernos del CANCIONERO.

Elizamburu, nació en el pueblecillo de Sara en 1828; ingresó voluntariamente en el ejército francés en 1849, ascendió á oficial en 1858, entró mas tarde en los granaderos de la guardia imperial, de la que

era teniente en 1866 y capitán en 1870, y habiendo pedido su pase al servicio pasivo en 1876, á consecuencia del delicado estado de su salud, obtuvo su retiro definitivo en 1878, regresando á su amado país natal, del que ha vivido alejado durante treinta años, y fijando poco después su residencia en su pueblo nativo, en el que hace una tranquila y modesta vida.

La preciosa composición AINGERU BATI, ha sido acomodada á la romanza número 2, (acto I), de la ópera *Si j'étais roi*, de A. Adam, melodía de sabor eminentemente bascongado, como puede apreciar por sí mismo el lector, y que parece recogida en nuestro propio país.

La trascipción de canto y piano que acompaña con este número, como obsequio á los suscriptores de la EUSKAL-ERRIA, ha sido arreglada por el joven y distinguido profesor D. José María Echeverría.

Hé aquí, ahora, la preciosa composición de Elizamburu:

AINGERU BATI.

(DIALECTO LABORTANO.)

Maite dut eta ezin erran
Aingeru bati maite dudala,
Zeru garbiak atratsean
Izarra maite duen bezala!
Zer! ez da bada zorigaitza?
Mintzatu nahi ezin mintza?
Non nahi naizen gogoan dut
Gauaz, egunaz, aingeru hori;
Urrundik franko chede badut,
Bainan hurbildik ezin atrebi!
Hurbildik ezin atrebi!
Hurbildu eta ez naiteke atrebi!

Igande bat zen ikustean
Nik aingerua lehen aldikotz;
Haren itchura bihotzean
Geroztik hor dut eta bethikotz!
Meza zen hari aldarean....
Belhauniko zen othoitzean....
Gero behatz zerueri
Agur ehti bat egorri zuen
Aingeru bere laguneri....
Ordu beretik maithatu nuen!

Orduan maithatu nuen!
Ondikoz! nik orduan maithatu nuen!

Ez! gehiago mundu huntan
Esperantzarik ez da neretzat!
Hura hain gora! ni herreztan!
Nola gaitezke gu elkarrentzat?
Lurra gizonen da lekhua,
Aingeruená da zerua.
Zertako zare zu zerutik
Lurrera jautsi, nere maitea,
Eta zertako bihotzetik
Hola dautazu khendu bakea?
Zertako, nere maitea,
Khendu dautazu bihotzetik bakea?

Uri ondotik osto-pean
Ikharan dago gašo lantchurda:
Haize dorpheak ematean
Lohi beltzerat eror beldur da;
Maitea, zutaz orhoitzean,
Beldur bera dut bihotzean;
Garbia zare. Oi! behautzu
Lohirat eror, zuk, aingerua!
Ez beha lurra, beha zazu
Lurra ihesiz beha zerua!

Ba! behautzu, aingerua,
Ez beha lurra, beha zazu zerua!

- 61 -
AINGERŪ BATI.

ROMANZA - BASCONGADA.

CANTO

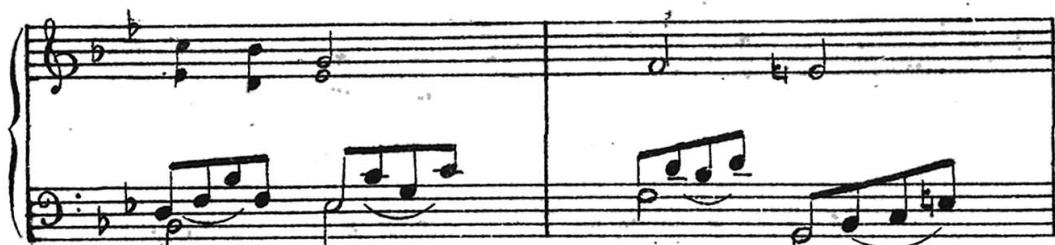


Mai-te dut e - ta e - zin

PIANO



er - ran, Ain-ge - ru - ba - ti mai-te du - da -



la, Ze - ru gar - bi - ak ar - ra -



EUSKAL - ERRIA, N° 4.

A musical score for voice and piano. The vocal part is in soprano clef, and the piano part is in bass clef. The score consists of five staves of music. The lyrics are written below the vocal line. The piano accompaniment features bass notes and chords.

The lyrics are:

- tse - an I - zar - ra mai - te du-en be - za -
la, Zer! Ez - da ba - da zo - ri gai -
tza. Min - tza - tu na - hi e - zim min -

A musical score for voice and piano. The vocal part is in soprano clef, and the piano part is in bass clef. The music consists of six staves of music with lyrics in French. The lyrics are:

tza Non na - hi nai zen go - go -
an dut, gau-az, e - gu - naz, ain - ge - ru - ho -
ri; ur-run-dik fran - ko che - de ba - dut, bai-nan-hur - bil -

The piano accompaniment features harmonic chords and rhythmic patterns that support the vocal line.

A musical score for voice and piano. The vocal part is in soprano clef, and the piano part is in bass clef. The score consists of five staves of music, divided by vertical bar lines. The lyrics are written below the vocal line. The piano accompaniment features harmonic chords and rhythmic patterns.

- dik e - zin a - tre - bi! Hur-

bil-dik e - zin a - tre - bi! - Hur bil - du

e - ta ez nai-te - ke a - tre - bi!

A UN ÁNGEL.

TRADUCCION CASTELLANA.

Amo á un ángel, y no p'uedo decírselo, como el límpido cielo ama de noche á la estrella! ¡Qué! ¿No es desgracia querer hablar y no poder hacerlo? Donde quiera que me encuentre, de dia y de noche, tengo á ese ángel en mí pensamiento. De lejos, (*cuando me hallo lejos de ella*) siento bastante resolucion (*para decírselo*); pero cuando la contemplo de cerca no me atrevo. De cerca no me atrevo, una vez cerca de ella no puedo atreverme.

Era un domingo cuando vi por vez primera al (*á ese*) ángel; desde aquel momento, tengo ahí, para siempre su imágén en mi corazon! Decíase la misa en el altar, ella arrodillada oraba; luego, alzando su vista al cielo, envió un dulce adios á sus compañeros, los ángeles.... ¡Desde aquel momento la amé! ¡Desde aquel momento la amé! ¡Ay! fué desde entonces que yo la amé!

No! No hay ya esperanza alguna para mí en este mundo! ¡Ella tan alto, yo arrastrándome por la tierra! ¿Cómo podemos ser nosotros el uno para el otro? La tierra es la morada de los hombres, la de los ángeles es el cielo. ¿Para qué, amada mia, has descendido del cielo á la tierra? ¿Para qué me has arrancado así la paz del corazon? ¿Para qué, amada mia, me has arrancado la paz del corazon?

Tras de la lluvia, bajo las hojas (*del árbol*) está (*se oculta*) temblorosá la pobre gota de rocío; teme que un fuerte golpe de viento la haga caer en el negro lodo. Amada mia, cuando me acuerdo de ti, el mismo miedo abrigo en el corazon. Eres pura; cuidá, ángel mio, no cagas en el cieno! No mires á la tierra, huye de ella, y alza tus miradas al Cielo! Sí, cuidá, ángel mio, no mires á la tierra, dirige tu vista al Cielo.

J. MANTEROLA.

A UN ANGE.

TRADUCCION FRANCESAS.

J'aime et ne peux dire á un ange que je l'aime, comme le ciel pur aime l'étoile le soir! Quoi! n'est-ce donc pas malheureux vouloir parler et ne pas le pouvoir? Partout où je me trouve, de nuit comme de jour, je pense toujours à cet ange; quand je suis loin d'elle, l'intention de lui parler ne me faut pas défaut; mais de près, je n'ose plus! De près, je n'ose plus! Une fois près d'elle, je n'ose lui parler!

C'était un dimanche quand je vis l'ange pour la première fois; depuis lors, son image je l'ai là dans mon cœur et pour toujours! La messe se disait à l'autel.... Agenouillée, elle priait.... Puis, élévant

ses yeux vers le ciel elle envoia un gracieux salut à ses camarades, les anges.... Dès ce moment, je l'aimai! C'est alors que je l'aimai! Hélas! oui, c'est alors que je l'aimai!!!

Non! Désormais sur cette terre plus d'espérance pour moi! Elle planant si haut! Moi rampant si bas! Comment pouvons-nous être l'un à l'autre? La terre est le séjour des hommes; celui des anges est le Ciel. Pourquoi vous, ma bien-aimée, êtes-vous descendue du ciel sur la terre, et pourquoi avez-vous, ainsi, enlevé la paix de mon cœur? Pourquoi, ma bien-aimée, avez-vous enlevé la paix de mon cœur?

Après la pluie, sous les feuilles d'arbre, tremble la pauvre petite goutte de rosée: un fort coup de vent soufflant, elle a peur de tomber dans la boue noire; ma bien aimée, quand je pense à vous, mon cœur éprouve la même crainte; vous êtes pure, oh! prenez garde de tomber dans la boue, vous, ange! Ne regardez pas vers la terre; non! en détournant vos regards de la terre, fixez vos yeux vers le Ciel! Oui! prenez-garde, ange, ne regardez pas la terre, regardez le Ciel!

J. B. ELIZAMBURO.

EFEMÉRIDES BASCO-NABARRAS.

2.^a DECENA DE AGOSTO.

Día 11.—1801.—Muere en Laguardia (Alaba), su villa natal, el insigne fabulista bascongado D. Félix María de Samaniego, de la Real Sociedad de Amigos del País.

Idem.—1875.—Acción de Villaverde, entre fuerzas liberales y carlistas.

Día 12.—1277.—D. Alfonso el Sábio, hallándose en el cerco del castillo de Unzueta, en el valle de Orozco, confirma el privilegio dado por los años de 1238 por D. Lope Diaz de Haro, y su esposa, doña Urraca Alfonsa, Señora de Bizcaya, concediendo á Bermeo el título de villa y el fero de Logroño.

Idem.—1620.—D. Carlos Manuel, duque de Saboya, concede privilegio para la impresión en Turín de la obra *Epítome de los Señores de Bizcaya*, de don Antonio Navarro de Larreategui, natural de Lequeitio.

(Existe otra edición de la misma obra publicada en Madrid en la imprenta de José Rodríguez, año de 1704, por D. José Madariaga Larrea Uribe y Puerto, natural del Señorio de Bizcaya.)

Idem.—1765.—Por Real orden de este día se aprueba el Reglamento para los alumnos de la Sociedad Bascongada de Amigos del País.

Día 13.—1513.—Por decreto dado en Valladolid, la reina doña Juana hace merced y da licencia y facultad á las villas y lugares de la Provincia de Guipúzcoa, para que puedan elegir escribanos.

Día 14.—1304.—En virtud de privilegio otorgado desde Balmaseda por don Lope Diaz de Haro, Señor de Bizcaya, se establece en la villa de Bermeo un mercado franco que se celebraba los sábados de cada semana.

Idem.—1417.—D. Juan II confirma desde Burgos el *Fuero de Mondragon*, «uno de los más antiguos en lengua castellana,» según Garibay y otros historiadores.

Idem.—1682.—La Compañía de Jesús, por merced de la reina doña María Ana de Austria, toma posesión en este día de la casa-palacio de Loyola, tomando las oportunas disposiciones á fin de levantar el Colegio.

Idem.—1820.—Incendio total de la ermita de San Blas, de Tolosa, y su casa-habitacion contigua.

Dia 15.—1329.—D. Alfonso XI de Castilla, expide desde Madrid una Real Cédula, disponiendo que los vecinos de San Sebastian «no fuesen obligados á pagar Portazgos, Peaje, Castraje, Diezmo, Sobrado, Rediezmo, Ronda, A sadura (derecho que se pagaba por el paso del ganado, llamado así porque se contribuia con una asadura ó cabeza por cierta cantidad de reses), Castelaje, Rocaje, Pasaje ni otro derecho.»

Idem.—1338.—Privilegio de fundacion de la villa de Villaro, dado en Bilbao por D. Juan Nuñez de Lara, Señor de Bizcaya.

Idem.—1531.—Fundacion de la Compañía de Jesús por San Ignacio de Loyola.

Idem.—1864.—Inauguracion oficial de la linea ferrea del Norte de España. Viaje directo de Madrid á San Sebastian. Grandes fiestas en esta ciudad.

Idem.—1870.—Inauguracion de la nueva plaza de toros, en San Sebastian, edificio de madera que durante la guerra civil fué presa de las llamas.

Dia 16.—1202.—D. Alfonso VIII confirma á San Sebastian el fuero otorgado por su tío materno D. Sancho el Sábio de Navarra en 1150.

Idem.—1379.—D. Juan I confirma en las Cortes de Burgos la sumision á la jurisdiccion de Tolosa, verificada mediante escritura pública de concordia otorgada en el año 1374, de los pueblos de Abalcisqueta, los dos Alzos, Amézqueta, Anoeta, Bariarrain, Belaunza, Berástegui, Berrobi, Elduayen, Gaztelu, Hernialde, Ibarra, Icazteguieta, Leaburu, Lizarza, Oreja y Orendain.

Idem.—1621.—Felipe IV, por real cédula expedida desde Madrid, confirma, jura y ratifica los Fueros y privilegios del Señorio de Bizcaya.

Idem.—1798.—Las Encartaciones vuelven á unirse al Señorio de Bizcaya, del que se habian segregado en 1740 por cuestiones sobre límites de jurisdiccion.

Idem.—1799.—Vuelve á incorporarse al Señorio de Bizcaya, del que permaneció disgregado algun tiempo, el valle de Gordejuela, que desde esta fecha llegó á tener voz y voto en las Juntas de Guernica.

Idem.—1808.—El ejército francés entra en Bilbao y saquea la villa.

Dia 17.—1719.—A consecuencia de una bomba que incendió el almacen de viveres, el hospital y la botica, se vé obligada á capitular la guarnicion del castillo de la Mota de San Sebastian, al ejército francés, al mando del duque de Berwick, que le tenia puesto sitio desde el dia 2.

Idem.—1720.—Toma posesion del Obispado de Leon el Illmo Sr. D. Martin Zelayeta y Lizarza, natural de la villa de Icazteguieta (Guipúzcoa).

Dia 18.—1258.—Privilegios y cartas reales expedidas por el rey Alfonso X el Sábio desde Vitoria.

Dia 19.—1285.—El rey D. Sancho IV confirma desde Burgos el privilegio expedido por Alfonso X á la villa de Arciniega (Alaba) de regirse por el «Fuero é franquicias que gozaban el Señorio de Bizcaya y la ciudad (?) de Alaba.»

Dia 20.—1379.—Privilegio dado por D. Juan I, desde Burgos, mandando que á los vecinos de Tolosa no se pidan *yantares*.

Idem.—1470.—El rey D. Enrique, desde Medina del Campo, revoca los poderes que se dieron al conde de Haro para gobernar en Guipúzcoa.

Idem.—1477.—El Concejo ó Ayuntamiento de Bilbao toma diversos acuerdos contra las mujeres de mal vivir, que atraidas á la villa por la extraordinaria concurrencia de extranjeros, escandalizaban con su procáz desenvoltura á las gentes honestas y recatadas, corrompiendo las costumbres.

Idem.—1491.—La Provincia de Guipúzcoa se reune en Junta general en Tolosa.

Idem.—1572.—Muere en Manila el célebre é inmortal guipuzcoano D. Miguel Lopez de Legazpi, conquistador de Filipinas.

Idem.—1864.—Muere en Montevideo el distinguido calígrafo y pendolista D. Juan Manuel Besnés é Irigoyen, nacido en San Sebastian en 1789. Varios de sus mas notables cuadros se admiraron en la Secretaría del Ayuntamiento de su ciudad natal, á la que envió como grato recuerdo.

COMPOSICIONES POÉTICAS

distribuidas en el Circo de Alderdi-eder en el concierto de despedida del insigne artista D. Pablo Sarasate.

I.

¡Sarasate! ¡Qué mágicos encantos
tu nombre lleva por doquier que suena?
¡Son por ventura tus prodigios tantos
que oyéndolos el alma se enagena?

Eterna loa al eminentе artista ,
lauro inmortal á su glorioso nombre ,
pues si se oculta un Dios á nuestra vista
sus destellos en tí trasmite al hombre.

Sublime inspiracion , génio del arte
te considera el universo entero;
ni el Cielo mejor don pudo otorgarte,
ni mayor gloria dar al pueblo ibero.

Hoy te saluda el vasco entusiasmado,
y te pide un adios el de Castilla ;
no olvides que has nacido vascongado,
y que tu estrella en la Navarra brilla.

II.

Al eminentе violinista D. Pablo Sarasate.

Háblanos la tradicion
de un diabólico instrumento,
raro y sublime portento
de loca fascinacion.

Por difícil, Belcebú
quizá le eligió arrogante,
y es en todo semejante
á ese que hablar haces tú.

Un poema es cada vocablo,
y de tu arco á los primores,
mas que notas, brotan flores
que hechizan al mismo diablo;

Y le hacen, vencido al fin,
uir del Averno en pos,
por ser tu violin de Dios,
y ser tú el Dios del violin.

JOSÉ MÁRCO.

(San Sebastian 19 Agosto 1880.)

MISCELÁNEA.

La anteiglesia de Baracaldo , (Bizeaya), que entre otras obras ha erigido hace poco tiempo un bonito templo , dedicado á San Ignacio de Loyola , trata de construir ahora un edificio especial destinadó á escuelas públicas que, bajo la direccion facultativa del arquitecto don Atanasio de Anduiza, vá á levantarse en Amézagá, populosa y amena barriada de Retuerto.

El presupuesto de las nuevas escuelas asciende á 115.200 reales.

La sociedad euskara *Laurac bat*, de Buenos Aires , conmemoró el dia 6 de Mayo, con un concierto vocal é instrumental, dado en el Colliseum, el tercer aniversario de su fundacion. Además de la *euskarina*, orquesta compuesta de miembros del *Laurac-bat*, tomaron parte en la velada los socios Sres. Erazquin (Victor) , Ortiz , Leguineche, Aranguren, Beobide, Rico, Artiz y la Srta. Umerez , mereciendo todos ellos grandes aplausos.

El *Laurac-bat* dió , con igual éxito , otro concierto la noche del 27 de Mayo, en el teatro de la Victoria; á favor de la Caja protectora de la Sociedad y del Director de la *Euskarina* D. Victor Erazquin , á quien sus compañeros deseaban rendir este tributo á su regreso á la madre-patria. Prestaron su concurso á la velada, la Sociedad la *Euskarina*, la Srta. Rita Umerez, y los socios Sres. Ortiz, Pedroso, Ibarlucea, Erazquin, Imbert, Carreras, Rico, Troncoso, Beobide y Artiz.

Para los dias de ferias y fiestas de Vitoria se han concertado los siguientes partidos de pelota:

El primero , que se jugará el dia 3 de Setiembre , entre Indalecio

Saraseta (a) *Azpiri-chiqui* de Eibar , con ambas manos , y Cándido Arriola (a) *Chirloya* (tambien de Eibar) , con solo la mano derecha, contra Juan José Azeunaga (a) *Pola*, y José Andrés Arrate (a) *Chandrio*, ambos de Marquina.

El 2.^o partido tendrá lugar entre los mismos , mano á mano , pero con la limitacion de que *Azpiri*, el chiquito de Eibar, solo podrá hacer uso de la diestra.

Cada partido será de á 35 tantos ; el saque á 45 pies del fronton; la anchura del juego 38 piés ; el maximum ó límite del saque 100 piés, siendo vuelta las pelotas que pasen , y el peso de las pelotas de tres onzas y media.

La apreciable revista *Laurac bat* , órgano de la colonia euskara de Buenos Aires, ha comenzado á publicar unos curiosísimos estudios biográficos de los Gobernadores baseongados del Rio de la Plata. El primero de los articulos está dedicado al ilustre guipuzcoano Domingo Martinez de Irala , que , segun el autor, «es, sin disputa , la figura mas eminente que se destaca por su valor, su constancia y sus disposiciones para el gobierno , de entre los conquistadores del Rio de la Plata.»

Hoy, viernes 20, ha salido para Bilbao el insigne violinista D.Pablo de Sarasate.

Con ocasion del tercer centenario de la fundacion de la ciudad de Buenos-Aires, el *Laurac-bat* dedica un corto pero expresivo articulo á la memoria del intrépido y noble capitán bascongado Juan de Garay, que el 11 de Junio de 1580 se estableció el primero con sesenta colonos en una terrible barranca rodeada del río y de terrenos pantanosos, sin atractivos de ningun género, marcando los límites de la que es hoy la primera y mas importante ciudad del continente sub-ame ricano. Con este motivo, la apreciable revista bascongada se lamenta, con justa razon, de que Buenos-Aires, á pesar de conocer el nombre de su fundador , digno de eterna memoria por las virtudes que le adornaban, no posea ni una plaza, ni una estatua que le recuerde.

El jóven navarro, Martin Izangorena, premiado en una de las últimas Exposiciones de Bellas Artes de Madrid, y pensionado por la Diputacion de su provincia natal para perfeccionarse en el arte de la pintura, ha hecho en el fondo de un plato un retrato original y notable de Sarasate, marcando sobre la porcelana con el humo de una luz y la punta de un alfiler los claro-oscuros de una fiel reproducción del eminente artista. La Diputacion de Navarra ha encargado á una fá-

brica de Gijon una gran pieza de porcelana, á propósito para que dibuje en ella su laureado pensionado otro retrato mayor, hecho por el mismo procedimiento. En ese cuadro tan original y artístico adornará la imagen de Sarasate el salon de sesiones de la Diputación de Navarra.

APUNTES NECROLÓGICOS.

Ayer jueves, 19 del corriente, á las tres de la mañana, falleció en esta ciudad, el rico propietario, inteligente agricultor y activo industrial D. José Gros y Bailly, cuyos funerales se han celebrado esta mañana, con gran pompa.

El vecindario casi en masa ha concurrido á rendir el último homenaje á la memoria del Sr. Gros, á quien la ciudad de San Sebastian debe importantes mejoras, y que por sus condiciones de iniciativa y de incansable laboriosidad, había logrado alcanzar en vida el general aprecio. Q. E. P. D.

SECCION AMENA.

EMAZTEENTZAT BERRI ON BAT.

Senar emazteak beren aurrairekin bizi ziran baserri batean.

Emaztea zan andre on bat, iſilla, langillea, echerakoia, leiala eta senarra kontentu idukitzeagatik edozer gauza egingo zukeana; senarra, kontrara, zan gozakaitza, kale-zalea eta emazte gaſoari gozorik berñere ematen etziona.

Askotan oi bezala echeratu zan jai batean gauerdi aldean, eta atea *kas, kas*, jo orduko, emazte leialak idiki zion.

Ez altzan sartu sukaldlean, galdetu zion emazteari: *Zer degu apaltzeko?*

—*Solomoa*, erantzun zion.

—*Legatza jango nuen*, esan da, gizona purrustaka oera joanzan.

Urrengo jayean emazteak, mezatatik itzuli zanean, artu zuen arrandegian libra erdi bat legatz, ondo kostia, senarrari apaltzen emateko asmoarekin. Gau artan berandu joan zitzzion, eta sukaldlean sartzearekin batean, galdetu zion: *¿Zer degu apaltzeko?*

—*Legatza*, emazte onak, erantzun zion.

Bereala gizonak emazteari, arpegi beltza jarrita, zakarkiro esan zion:

—*Solomoa jango nuen*; eta bere mingañ gaiztoarekin eche guztia azoraturik, oeratu zan, emazteak burua makurtu eta pazienzi andiarekin itz bat erantzun gabe.

Solomo-legatzak erosí zituen urrengó jayean, eta chit ongi maneaturik, prest zeuzkan gizona kaletik zetorkionerako.

Orduan ere, noiz bat bear eta, gaueko amaikak aldean, *aurra bere egitekorik bearren bat egiten zegoen bitartean*, emazteak aditzendu atearen otsa *kas kas*, baña nola lan artan aurra ezin utzi zezakean bakarrik, zerbait luzatzen zuen, eta gizonak luzarapen *au eraman eziñik*, berriz jotzen du atea are indar geiagorekin, *dan, dan*.

Emazteak au aditurik, aurraren *errengaloa* presaka estali zuen zapi batekin, eta idiki zion atea.

Sartu zan gure gizon au sukaldean, eti egin zion emazteari betiko galdera:

—*Zer degu apaltzeko?*

—*Solomoa, erantzun zion:*

—*Legatza jango nuen, gizonak kontra egin zion.*

—*Ona legalza ere, paderari tapa kenduaz emazteak bereala esan zion.*

Gizonak ikustean bere burua alde guztietatik achitua, mindu zan, eta *caca* (*) arpegira esan zion.

Emazteak bereala zapia alchata: *ara ori ere nun daukazun*, beatzarekin siñalatu zion.

Orduan gizona lotsaturik geratu zan; czagutu zuen bere emazte on eta leialak zen gichi merezi zuen arteraño eman zion trataera gaiztoa; eta geroztik elkarrekiko naitazun aundian eta pake gozoan bizitu ziran.

Senar emazteen artean zerbait pasatzen dan guztian, senarraren alde ateria oi dira gizonak, baña gertakari au aditutakoan, esan bearko dute:

Gizonak ez dute, ez, arrazoia beti,

Bai andreak ere iñoi; nik ala det senti.

M. A. DE A.

(*) *Irakorleak merezi diguten errespetoarekin.*

III garren somaketaren askantza: BEGIYA.

III garren liburukoan argitaratu zan *Galdeeraren* eranzuketa:

Andreak zituen. Larohei ta amasei urte.

Semeak Berrogei ta zortzi.

Billobak Amasei.

Iruren artean. . . EUN TA IRUROGEI.

IV. garren SOMAKETA EDO ASMAKETA.

Eskolan ikusi	<i>Biya eta bata</i>
Oi da nere <i>bata</i> ,	Chandetan ugari
Aurchoak ikasten	Echera eraman
Duten gauza bat da;	Oi da botikatik.
<i>Biya ta iruba</i>	Da nere <i>guztiya</i>
Iñoi gogotikan	Gauza bat biziya:
Saldu izan duten	Ez da nere dana
Gauza da botikan.	Iñoi jayo dana.

ASKANTZA urrengo lumero edo liburukoan.

31 DE AGOSTO DE 1813!!

¡Noche terrible, tristes horas, las que atravesó el vecindario de la noble ciudad de San Sebastian en el tristemente memorable dia 31 de Agosto de 1813! Ocupada la plaza durante varios meses por un ejército invasor, y despues de un largo sitio que convertia á sitiados y sitiadores en enemigos de sus indefensos habitantes, cuando esperaban éstos hallar la salvacion y el ansiado término de privaciones sin cuento, encontráronse aquel infiusto dia, en que fué asaltada la Ciudad por el ejército aliado, y especialmente durante su noche, con el cuadro mas horrible, con la mas espantosa de las catástrofes.

Parecian haberse desencadenado contra la leal Ciudad todas las fúrias y todas las desdichas. Asaltada por una soldadesca indisciplinada, ebria de codicia y llena de desenfreno, viéronse sus moradores atropellados, insultados y escarnecidos de la manera mas torpe, despojados de sus haciendas, privados de sus intereses, amenazados en sus vidas, y heridos en sus mas caras afecciones, y en sus mas delicados y profundos sentimientos.

La Ciudad, casi entera, desapareció presa de las llamas, convirtiéndose en un monton de ruinas y de escombros; los robos, las violaciones y los asesinatos se sucedieron con bárbaro atropellamiento, y en aquella sangrienta hecatombe, ni fué respetada la vida de los decrepitos ancianos, los afligidos enfermos y los inocentes niños, ni escaparon al desenfreno de la soldadesca, madres, hijas ni esposas, que sufrieron los tormentos de la mas iníqua y bárbara de las injurias, y de los mas horribles tratamientos.

¡Cuadro siniestro que no han bastado á borrar de la mente los años ni los sucesos, y que hace aun agolpar las lágrimas á nuestros ojos con sus tristes recuerdos!

En ellos ha bebido su inspiracion para la sentida oda elegiaca, á la que sirven de prefacio estas breves líneas, el simpático poeta y entusiasta hijo de San Sebastian, D. Serafin Baroja, cuya composicion, escrita para el certámen celebrado en su Ciudad natal en el mes de Setiembre de 1879, obtuvo en él el accésit á uno de los premios.

¡ARRATS IZUGARRIA! describe perfectamente, y con el tétrico colorido con que nos muestra la historia, las tristes escenas de que fué víctima la leal Ciudad en aquel desdichado dia, en el que esperaba su salvacion y halló su ruina, y el poeta, que la ama con el entrañable cariño de un buen hijo, ha sabido trasladarse con la imaginacion á aquellos terribles momentos, ha contemplado el siniestro cuadro con los ojos arrasados en lágrimas, y ha arrancado á su paleta los mas sombríos colores, para darle nueva vida y legarlo á las generaciones venideras, revestido con las galas de la poesía, como un tributo de admiracion á las virtudes cívicas de nuestros padres.

Era verdaderamente extraño que á ningun poeta bascongado le hubiera ocurrido hasta ahora ocuparse de este culminante hecho, uno de los mas trágicos y memorables que registran los anales de la historia de la Ciudad, y grato es confesar que Serafin Baroja ha vencido con habilidad las principales dificultades que el asunto ofrecia.

Su oda, escrita en estrofas iguales de á doce y cinco sílabas, simétricamente combinados con rima perfecta, es muy apreciable como descripcion, su versificacion es muy correcta y el lenguaje bastante puro.

¡ARRATS IZUGARRIA! merece, pues, contarse entre las mejores composiciones poéticas de su autor, y nunca puede ser mas oportuna su reproduccion en las páginas de la EUSKAL-ERRIA, que al celebrarse el aniversario de aquel triste dia.

La traducion castellana de que va acompañado el original bascongado, ha sido hecha, á instancias mias, por el mismo Sr. Baroja.

J. M.

¡ARRATS IZUGARRIA!

1813^{garren} urteko Abestuaren azkeneko gabari,

Gorriak daude goiak urrutiraño,
Ageri dan guzia gorria dago,
 ta lurruk baño
izutzen du zerauk azkoz geiago.
Argitan zabaltzen da zeru goibela
 illargi gabe,
 jzer doakabe!
odoiak su garretan balitz bezela,
ta infernuak balira gabaren jabe.

¡Arrats izugarria! ¡Ordu tristeak!
¿Nora begiak jaso, penen kupiran
malkoz beteak,
zeruak ere bada etsai baziran?
¡Uri leial gaisoa garretan dana!
ta zero gorra,
agitz gogorrak,
irabiatzen ditu berriz gu gana
elementen boaldan suzko kanborrak.
Itsasotik sortuko lanbro dokaitzak,
burrunbadan igoak turmoi tartean,
ziran ekaitzak,
eta zartatu orduko, chimist kolpean,
odoi gañeko labe sutu artatik
jasa ta ujola,
eurizko errola,
amiltzen zan lurrera, iduriturik
iñurtzen ote ziran sua ta odola.
¡Sua ta odol gorria! Naga ta ikara,
sutunpadak, ansiak, ilkintza nun nai,
chimist dardara,
biziak ta bizitzak garren errakai
ta iñil-iñil zijoan odol erreka,
karrikan bera
itsas alderia,
iturria geiturik illak taldeka
ez bazetorren sua eragozteria.
Zeru lurrik aserre... Ustez anaiak
atserritik zirənak gu gana etorri
ziran etsaiak.
¿Nora bada begiak jaso ta egorri?
Ez lur, ez eche, ez esku, biotz tristeak
noraganatu?
nun anparatu?
¡Burniz edo berunez laster iltzea,
noralderik onena zan aukeratu!
Gizon ordi taldeak askai likitsan
echerik eche dabiltz leian iñoren
diru irritsan,
onraren zale, burniz pasatu ondoren
arpegi eman duen aita, semea
edo gizona
iltzen dagona,
sentiturik batean agoni epea
ta ansi triste larri bat deitzendiona.

Zarrak, naiz egon zarrez obiko atean,
ez ziran barkatuak, ain guchi eriak,
beren oyean
illak ziraden; ume jaio berriak,
gorde nairik, gaisoak, amen kolkoan,
bien biotzak
burni zorrotzak
urratzen ditu, ta amak iltzerakoan
igaro bear ditu laidozko lotzak.

¡Lotsa ta ilkintza...! Baña nora naiz eldu?
Ez, erritar maiteak, ez det nai zuen
beta goibeldu.
Gure asaben gaba gurtu nai nuen,
jarriaz begi aurrean aien kondaira,
birtute aienak
danik onenak,
zer díran bizia utsi ta argi joaira
beti ikusi zazkigun beren izenak.

¡Asaba zar gureak joanak mundutik,
Numanzitar errutsu aien modura
bizia emanik,
igo ziñaten zuzen zero altura!
Jaunak bere saria dizute ematen
ordu ezkerro;
bai, errauts bero,
martireak bezela igo ziñaten
sugar Donostikotik pasa ta gero!

SERAFIN BAROJA.

¡HORRIBLE NOCHE!

A la última noche de Agosto del año 1813.

Rojo está el ancho espacio de los cielos; cuánto la vista abarca rojo está, y, más que la tierra, espanta el encendido firmamento. La luz lo invade, sin luna que ilumine las tinieblas. ¡Cuán fatídica! Las nubes se agolpan candentes, como si la noche se hallara en dominio de una infernal potestad.

¡Horrible noche! ¡Horas menguadas! ¿A dónde tornar los ojos, arrasados de lágrimas, si el cielo se hallaba preñado de rencores? La leal

Ciudad arde en las llamas, y sordos los crueles cielos, invierten hacia la tierra, bajo el ímpetu de la tempestad, las llamas que se levantan de la inmensa hoguera.

Las densas nieblas, surgiendo del mar, escalan los cielos; impulsadas por el retemblar de los truenos; ruje la tempestad, y al estallar herida por el rayo, del horno en que se abrasa el firmamento, precipítase la lluvia sobre la tierra, roja y encendida, como si cayeran torrentes de sangre y de fuego.

¡Fuego y roja sangre! ¡Abominacion y espanto! Detonaciones, lamentos, la muerte por dó quier; el resplandor del rayo, las vidas y las viviendas pasto de las llamas. Y quedo y silencioso, un reguero de sangre baja hacia el mar, creciendo en el montón de cadáveres, ó deteniéndose ante el incendio que ataja su curso.

¡Enemigos cielo y tierra...! Los que procedentes de extrañas naciones los creíamos hermanos, eran enemigos tambien. ¿A dónde volver y alzar los ojos? Sin tierra, sin hogar, sin auxilio, ¿á dónde acude el corazon doliente? En dónde refugiarse? ¡Morir, herido por el hierro ó por el plomo, era el mejor recurso!

Manadas de hombres ébrios, en infame regocijo corren á porfia de casa en casa, sedientos de oro y de híbrico deleite, despues de atravesar con el hierro al que con ellos se encara, padre, hijo ó esposo, que mueren sintiendo á la vez el trance de la agonía y el triste grito de las que les llaman.

La ancianidad, á pesar de hallarse al borde del sepulcro, no es respetada; los enfermos son asesinados en sus lechos; el tierno niño ocultase en el pecho de su madre; el hierro atraviesa el seno de ambos, y la madre recibe al morir afrentosa injuria.

¡Vergüenza y mortandad...! ¿pero á dónde me encamino? Nó, paisanos mios; no quiero nublar vuestro pensamiento. Quiero recordar con veneracion aquella horrible noche de nuestros abuelos, poniéndos ante los ojos su historia y sus virtudes, su desprecio á la muerte y su resplandeciente aureola, para que les tengamos siempre presentes.

Vosotros, antepasados nuestros, que dejásteis la tierra á la manera de aquellos bravos Numantinos, subísteis al alto Cielo. El Señor os dió su recompensa, sí, abrasadas cenizas, alcanzásteis la gloria inmortal despues de pasar como mártires por medio de la inmensa pira en que ardió San Sebastian.

BIBLIOGRAFÍA BASCONGADA.

LOS EUSKAROS

POR D. LADISLAO DE VELASCO. (*)

Un libro de grandísima importancia acaba de dar á luz nuestro ilustrado amigo D. Ladislao de Velasco , de Vitoria , cuyos trabajos literarios han enriquecido alguna vez la literatura vascongada. El que anunciamos al público se titula: «*Los Euskaros en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.*»

Fácilmente se comprende que dedicado este libro al estudio del origen, historia, idioma, leyes, tradiciones y costumbres de este pueblo, cuya lengua, reconocida como una de las primitivas, ocupa hace muchos años á los filólogos mas eminentes; —cuyo origen, no aclarado todavía suficientemente, se remonta á las épocas de los mas antiguos pobladores de la península ibérica; —cuya historia , leyes y costumbres no pueden confundirse con otras algunas, por cuanto causan la admiracion de quienes las estudian por el espíritu de libertad y de independencia en que están fundadas, y por la sabiduría y virtudes de la valerosa raza que hasta nuestros días las ha sabido conservar incólumes;— un libro, repetimos, que abraza materias tan importantes, no podía menos de llamar la atencion pública, y mas particularmente, la de los hijos de la tierra vascongada.

El Sr. Velasco, cuyas aficiones á la arqueología y numismática son de antiguo conocidas, trata en este libro de estas dos ramas ya importantísimas para el estudio de la historia, de una manera tan detenida como verdaderamente envidiable. Algunos de los objetos curiosos en ella hallados y existentes á la faz pública , y otros que guardan con

(*) Teníamos pensado, y así lo ofrecimos á nuestros lectores, escribir un breve juicio crítico de esta curiosa obra, pero, precisamente en los momentos mismos en que terminábamos su lectura, llega á nuestras manos el siguiente trabajo del Sr. D. Juan E. Delmas, uno de los escritores mas respetables y competentes del país bascongado, en cuanto se relaciona con la historia, la arqueología, la etnografía y la bibliografía de la region euskara, y le cedemos gustosos el puesto, honrándonos con la reproducción del bien escrito e imparcial juicio que acaba de publicar en nuestro apreciable colega bilbaíno *La Union Vasconavarra*. Nuestros lectores nos lo agradecerán seguramente , siquiera por lo que salen ganando en el cambio.

respeto casi santo los aficionados á las labores de los hombres de las edades primeras, le han servido para hacer las mas atrevidas, á la par que respetables, inducciones sobre su origen, lazos de comunidad, formacion de familias y constitucion de las primeras sociedades.

Las edades de los hombres que poblaron la Iberia; su paso por las tierras que descubrieran; su permanencia en ellas, están fijadas con toda aquella claridad que permiten asuntos tan controvertidos y difíciles; y las teorías mas comunmente admitidas, así por las mas respetables sociedades antropológicas como por las mas sábias individualidades, se aprecian con sutil criterio en este bien pensado libro. Para dar mas fuerza á trabajo tan laborioso, apela el Sr. Velasco á las hachas de piedra, puntas de lanzas y de flechas (de silex) halladas en las dehesas de San Bartolomé (Alava); á los cráneos humanos fosilificados, puede decirse así, y soterrados en millares de años bajo las apretadas capas gredosas de la comarca elorriana; al dólmen de Eguilaz descubierto en 1831, al comenzarse la carretera de Vitoria á Pamplona, curiosísimo monumento celta, y, sin disputa, el mas importante de su época que se levanta sobre la haz de la tierra vascongada (1); al ídolo de Miqueldi (Durango), del que el padre Florez se ocupa en su *España Sagrada* con tan poco acierto como apasionada intencion, para proclamar la dominacion cartaginesa en las montañas euskaras; —y recorriendo el Sr. Velasco la historia, escrita ya en toscas piedras ó en duros sillares, de este pueblo, á la par que poco conocido, tan digno de ser estudiado por arqueólogos y numismáticos, emite acertadas opiniones sobre los sepulcros de Arguineta y sus famosos discos, las peñas de la ermita de San Miguel de Arrechinaga, las obras mas primitivas de la arquitectura vascongada, y tantos objetos curiosos que constituyen un verdadero cuerpo de historia para apreciar los primeros tiempos de este apartado rincón de la Península.

Pues si de estos trabajos curiosísimos pasamos á examinar los hechos por el Sr. Velasco sobre las guerras de la antigüedad durante la dominacion fenicia, cartaginesa y romana en la mayor parte de España; si nos detenemos en las descripciones de la situacion de los euskaros durante estas guerras y las que los españoles sostuvieron con los árabes; si seguimos estudiándole en lo que nos refiere de las Provin-

(1) Un nuevo dólmen descubierto en 1879 en Zaldivia (Guipúzcoa) sirvió á uno de los más distinguidos ingenieros vascos para escribir dos artículos en el mes de Mayo en la *Unión Vasco-navarra*. Este dólmen, segun la descripción ya dicha, no es menos interesante que el de Eguilaz.

cias Vascongadas en el periodo que media desde la Reconquista hasta la incorporacion á la Corona de Castilla; si, finalmente, le seguimos en las apreciaciones que hace del origen de nuestros fueros, del gobierno y organizacion de las tres provincias hermanas, y de sus exenciones y deberes con el Señor y la patria, no podemos menos de reconocer que, en general, ha bebido en buenas fuentes, ha recogido datos tan curiosos como notables, algunos de ellos presentados con grandísima novedad y analizados con elevado criterio, no obstante las dificultades que son inherentes al estudio de materias tan complejas y antiguas, y sobre las que han controvertido eminentísimos autores de fuera y de dentro del pais. El señor Velasco ha sabido salir airoso de este empeño, y aunque acaso discrepemos en algun punto de detalle de sus apreciaciones, no por eso dejaremos de reconocer que su trabajo es digno de la mas alta consideracion.

Dividida la obra en dos partes, abandona el Sr. Velasco la histórica propiamente dicha, para penetrar en la filológica, etimológica y etnográfica, en la arqueología y numismática, y en la mas amena de la biografía, de la música, bailes y juegos de los vascongados, en la de sus tradiciones y costumbres, y en la de su raza, no olvidando la bibliografía, que es una rama que se cultiva muy particularmente hoy en los estudios de la índole del libro *Los Euskaros*.

No es difícil comprender que tan variada clase de asuntos formarian por si solos varios volúmenes para ser tratados con la amplitud que cada uno requiere; pero el Sr. Velasco ha sabido condensarlos con tal maña y arte, que no solamente dá de ellos una idea exacta, sino que algunos merecen examen minucioso y detenido. Quizá discrepemos de su modo de apreciar algunas de estas cuestiones; —quizá hallemos en alguna narracion diferencias propias acaso de los estudios que sobre algunos hombres y cosas hemos hecho; —no iremos acaso conformes con datos biográficos que vemos estampados, para nosotros con exagerada seguridad, en su libro, y que encontramos algun tanto pobre la lista de los claros varones vascongados; pero aparte de esto que podrá ser pretension exagerada de nuestras aficiones á todo lo relativo á las cosas de la tierra vascongada, *Los Euskaros*, en esta parte segunda, es un libro ameno, curiosísimo y escrito á maravilla.

Lo ha enriquecido el Sr. Velasco con una colección de láminas, más curiosas que hábilmente copiadas, en particular aquellos cuyos originales nos son completamente conocidos. Esta parte de *ilustracion* sirve principalmente para que el lector se forme una cabal idea de lo

que se le quiere dar á conocer, es decir, es un medio de que vea materialmente el objeto existente. Si, pues, la lámina no se halla dibujada con la mayor exactitud y se la hace perder el carácter del original, de más está reproducirla de una manera artificiosa ó convencional. El ídolo de Miqueldi, los sepulcros de Arguineta, las peñas de la ermita de Arrechinaga, que nos son muy conocidos, que los hemos dibujado repetidas veces con el mayor cuidado y esmero, y de los que poseemos perfectas noticias, no están representados en la obra del Sr. Velasco con la exactitud debida. Pueden dar una idea de lo que significan, pero no conservan el carácter tan necesario en la reproducción, y tan buscado por los amantes de la arqueología.

Prescindiendo, pues de estos lunares que no afectan directamente á la parte esencial del libro, el Sr. Velasco acaba de hacer con su publicación un importante servicio al país. Buena exposición, curiosa y entretenida lectura, abundantes datos, algunos de ellos raros y desconocidos, amenidad, narración fácil y sencilla y correcta frase, es lo que desde luego llama en él la atención. Por eso ha sido perfectamente recibido por los amantes de esta clase de trabajos, y por eso ha merecido la más unánime aprobación. Nosotros, que nos contamos en este número, y que sentimos una verdadera satisfacción cuando se dá á la estampa un libro que se ocupe de las cosas de la tierra vascongada; --nosotros que con nuestras débiles fuerzas hemos aplaudido siempre á aquellos que á esta clase de trabajos se han dedicado, no podemos menos, en la ocasión presente, de felicitar al Sr. Velasco, y de felicitar al país y á nosotros mismos, por el que ha venido á enriquecer la literatura vascongada. Y al hacerlo así, es de nuestro deber también recomendárselo á quienes tengan aficiones al estudio de la historia y de las costumbres de los aborígenes de esta tierra, insuficientemente investigada todavía, y rodeada de un velo misterioso que nadie ha podido rasgar, para poder fijar con certeza ninguna de sus épocas primitivas.

JUAN E. DELMAS.

CURIOSIDADES BASCONGADAS.

PREGUNTA 4.^a Uno de nuestros suscritores de Orduña se sirve dirijirnos la siguiente:

«Sirvase Vd. decirme què gramática es la mejor para aprender la lengua bascongada, y si hay Diccionario, què precio tienen una y otro puestos en Bilbao.»

Muchos soñ los tratados, mas ó menos completos, que sobre la lengua euskara se han publicado en diversos idiomas, sobresaliendo entre todos, para el estudio de la conjugacion, el monumental VERBO BASCO *en cuadros* (*), dado á luz por el benemérito Príncipe Luis Luciano Bonaparte, y para el de la declinacion, el *Etude sur la déclinaison basque*, del Capitan Duvoisin.

El primero es de dificilísima adquisicion, pues solo se tiraron 250 ejemplares, la mayor parte de los cuales regaló su autor á las corporaciones científicas y baskófilos mas importantes de Europa, y cuando, por casualidad, aparece alguno á la venta, suelen pedirse por él crecidas sumas.

Del *Estudio* de M. Duvoisin, impreso en 1866, en Bayona, por la viuda de Lamaignerè, [un folléto en 4.^o de 54 páginas], se encuentran ejemplares, á los precios de 2,50 á 3 pesetas, en las librerías de H. Jérôme, sucesor de Cazalz, en Bayona, [place du Réduit, 2], y en la de los Sres. Maissonuve et C^e, Quai Voltaire, 15, Paris.

De Gramáticas escritas en castellano, la de mas fácil adquisicion hoy, y no es la peor ni con mucho, es la de D. Francisco Ignacio de Lardizabal, impresa en San Sebastian en 1856, y de la que se encuentran algunos ejemplares, al precio de cinco pesetas uno, en la librería de D. Antonio Baroja.

En estos momentos está escribiendo otro tratado, del que tengo las mejores noticias, el jóven y laboriosísimo escritor nabarro, mi querido amigo Arturo Campion, cuyas primeras lecciones ha dado á conocer la *Revista Euskara*, pero pasarán todavía algunos meses ántes de que su Gramática quede terminada é impresa.

(*) LE VERBE BASQUE EN TABLEAUX, accompagné de notes grammaticales, selon les huit dialectes de l'Euskara, avec les différences de leurs sous-dialectes et de leurs variétés, recueille sur les lieux mêmes de la bouche des gens de la campagne, dans cinq excursions linguistiques faites dans les sept provinces basques d'Espagne et de France pendant les années 1856, 1857, 1866, 1867, 1869. Londres, 1869.

De *Diccionarios*, el único que existe publicado en España es el trilingüe *castellano-bascuence-latino* del P. Larramendi, del que se encuentran escasos ejemplares á la venta en las librerías. En la de H. Jérôme (Bayona) he visto anunciada la segunda edición de esta obra, al precio de 50 pesetas, y estando á la mira suelen á veces proporcionarse ejemplares aún á precio algo mas bajo, pues abundan todavía en el país.

De *Diccionarios basco-castellanos*, el único español es el pequeño manual de D. J. M. Eguren, impreso por Baroja en San Sebastian en 1876, y que se encuentra á la venta en dicho establecimiento al precio de 75 céntimos de peseta.

En números inmediatos, y en cuanto otros originales me lo permitan, publicaré una breve NOTICIA DE TODAS LAS GRAMÁTICAS Y DICCIONARIOS BASCONGADOS que se han escrito, y de que tengo conocimiento.

* * *

PREGUNTA 5.^a Un estimado amigo de Vitoria se sirve preguntarnos:

«Agradeceré á Vd. me diga, con los detalles que sepa, si los hay, si es cierto que una Sociedad de bascófilos, presidida por el príncipe Luis Luciano Bonaparte, trata de editar en Londres obras bascongadas, pues he oido la noticia, aunque muy confusa, y desearía saber su fundamento.»

Lo único, relacionado en la materia, que oí decir á principios del invierno próximo pasado, es que una Sociedad filológica establecida en Londres, trataba de publicar un *Gran diccionario poliglota*, en el que, entre otros idiomas, tendría cabida el bascuence, y que, al efecto, se habían dirigido al hijo de D. Pedro Nobia y Salcedo, solicitando de él, por mediación de uno de los literatos bascongados mas distinguidos, el ejemplar MS, é inédito del gran diccionario que dejó escrito aquel benemérito bizcaino, y que posee hoy su heredero, con objeto de utilizarlo para dicha obra.

Es lo único que, por el momento, puedo decir al comunicante de Vitoria; espero, sin embargo, que alguno de los colaboradores extranjeros de la EUSKAL-ERRIA, podrá quizás ampliar en breve plazo mi pobre respuesta, ó facilitar algunos datos más sobre el particular.

* * *

PREGUNTA 6.^a Uno de nuestros suscriptores en Bayona nos escribe:

«.... Quels sont les ouvrages espagnols dans lequels il pourra étudier l'histoire du Pays Basque? Il serait absolument inutile de lui citer des livres imprimés depuis longtemps et qui ne sont plus en ven-

te dans les librairies de Saint Sébastien, Tolosa, Bilbao ou Pamplo-
ne. J'ai recours à votre obligeance pour savoir les titres et les prix
des ouvrages de ce genre qu'on peut actuellement trouver dans vos
librairies.»

Pueden estudiarse con provecho, al objeto expresado, las obras si-
guientes:

—Los VASCONGADOS, *su pais, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte....*, por el Illmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer. En 4.^o de LIX-350 páginas que se vende al precio de seis pesetas en Madrid, y
siete en provincias.

—Los EUSKAROS EN ALAVA, GUIPÚZCOA Y VIZCAYA. *Sus orígenes, historia, leyes, costumbres y tradiciones*, por D. Ladislao de Velasco. [Véanse el juicio y el anuncio que de dicha obra publicamos en este mismo número.]

—EL OASIS. *Viaje al pais de los Fueros*, por D. Juan Mañé y Fla-
quer. Obra ilustrada. Editor, Jaime Jepús, Barcelona. Se hallan com-
pletos los tomos I y II, que abarcan las provincias de Navarra, Gui-
púzcoa y Alaba, y en curso de publicación el III, que comprende Biz-
caya. El precio de la obra completa y encuadrada será aproximada-
mente de 125 á 140 pesetas.

Como obras especiales para cada provincia, merecen consultarse:

—Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos, valles, par-
tidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa por D. Pablo de Gorosabel,
Tolosa, imprenta de Pedro Gurruchaga. En 4.^o de 736 páginas. No
recuerdo su precio exacto, pero debe costar ocho ó nueve pesetas.

—Historia general de Guipúzcoa, por D. Nicolás de Soraluce y Zubiz-
zarreta. Vitoria, 1870 [Viuda de Egaña é hijos]. Dos tomos en 8.^o plie-
go. Precio, once pesetas.

—Guía histórico-descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya, por
D. Juan E. Delmas. Acompañada de láminas y de un mapa topográ-
fico. Bilbao, imprenta del autor. Debe costar entre ocho y diez pesetas.

—Resumen descriptivo e histórico del M. N. y M. L. Señorío de Viz-
caya, por D. Antonio de Trueba, cronista del mismo Señorío, Bil-
bao, 1875, y

—El Libro de Alava, por D. Ricardo Becerro de Bengoa. [Hijos de
Manteli], 1877. En 4.^o de XII-336 páginas. Precio, cuatro pesetas.

J. M.

EFEMÉRIDES BASCO-NABARRAS.

ULTIMA DECENA DE AGOSTO.

Dia 21.—1327.—Muere D. Andrés Ruiz de Medrano, Prior de la Real Casa de Nuestra Señora de Roncesvalles.

Idem.—1873.—Accion de Allo, en Nabarra.

Dia 22.—1857.—Declárase legalmente constituido el Banco de Bilbao, que dió principio á sus operaciones el 24 del mismo mes y año.

Dia 23.—1457.—Muere D. Juan Galindo de Tafalla, Prior de la Real Casa de Nuestra Señora de Roncesvalles.

Idem.—1553.—Muerte del insigne capitán Juan de Urbieta, ocurrida en la villa de Hernani.

Dia 24.—1277.—D. Alfonso XI el Sábio concede Real privilegio á la villa de Bermeo, para que sus vecinos solo pagasen portazgo en Sevilla, Toledo y Murcia.

Dia 25.—1355.—Los bizcainos, al mando de D. Juan de Avendaño, destrozan completamente á las puertas de Ochandiano un grueso ejército, que con D. Juan de la Cerda á la cabeza, había sido enviado por D. Pedro de Castilla, con objeto de arrebatar el Señorio de Biscaya á su hermano el conde D. Tello. El ejército real dejó en su retirada muchos muertos y gran número de heridos.

Idem.—1538.—Incorpórarse á la iglesia de San Juan de Letran de Roma, participando de todas sus gracias y privilegios, la iglesia parroquial de Santa María de Begoña.

Idem.—1721.—Incorporados nuevamente San Sebastian y Guipúzcoa á la corona de Castilla, las tropas del Gobierno, al mando del brigadier D. Fermín Hernaiz, entran en dicha ciudad.

Idem.—1873.—Accion de Dicastillo, en Nabarra.

Dia 26.—1311.—A consecuencia de la representacion hecha por la capital de Guipúzcoa, el rey D. Fernando IV, el Emplazado, en instrumento expedido desde Toro, con esta fecha, revoca la orden de que la villa de San Sebastian acudiese con ciertas naves y bageles para levantar una armada contra moros, dictada por el mismo, y considerada por la ciudad como atentatoria á sus fueros.

Idem.—1839.—Los generales Espartero y Maroto pasan juntos el dia en un pobre caserío de la jurisdicción de Abadiano (Biscaya), próximo á la ermita de San Antolin, y sobre el camino real de Elorrio, estableciendo en su cocina las bases del célebre Convenio de Vergara, que á los cinco dias puso término á la sangrienta lucha de los siete años.

Dia 27.—1803.—Avenida extraordinaria del río Araxes, ó de Amaro, que causó destrozos de consideración hacia Illarrazu, en los confines de Nabarra con Guipúzcoa, evaluándose las pérdidas ocasionadas en mas de sesenta mil duros.

Idem.—1839.—El general Espartero ocupa, sin resistencia, la villa de Vergara, en la que cuatro días después se celebró el Convenio.

Dia 28.—1794.—El jefe de un destacamento francés, sin mas que su bárbaro capricho, pega fuego á las pocas casas de la villa de Ondárroa que habían que-

dado en pié, entre ellas las nuevas que se habian construido despues del incendio de 1462.

Dia 29.—1350.—Sangrienta batalla naval cerca de Vinchelle, entre las escuadras baseongada é inglesa, en la que fué derrotada aquella con pérdida de veintiseis navíos de grueso porte, por la armada del rey Eduardo III.

Idem.—1352.—Muere en Bermeo, á los cuatro años de edad, D. Nuño de Lara, XX Señor de Bizcaya, que fué sepultado en el panteon de la capilla de San Juan Bautista de la iglesia parroquial de Santa Maria de la Atalaya.

Idem.—1602.—El Señorio de Bizcaya, despues de un iargo litigio, obtiene una ejecutoria, en virtud de la cual fué prohibido á la villa de Bermeo usar en lo sucesivo del título de «*Cabeza de Bizcaya*,» que le fué concedido por don Fernando el Católico, en 1476, «*por ser dicha preeminencia contra el honor y antigüedad del infanzonado.*»

Idem.—1649.—Por cédula real de este dia, fechada en Madrid, se anula el título de *Adelantado mayor de la provincia de Guipúzcoa*, de que se hizo merced á D. Gaspar de Guzman, conde-duque de Olivares, en 15 de Enero de 1640. Esta misma real disposicion se reiteró nuevamente en 30 de Abril de 1654, por el R.º D. Felipe, y en 23 de Mayo de 1656 por el real Consejo de Castilla.

Dia 30.—717.—El Papa Gregorio II, por Bula de este dia, confirma la elección de D. Garcia Jimenez, para primer rey de Navarra.

Idem.—1406.—Llega á Bilbao el rey D. Enrique, que pasó desde dicha villa á Guernica y Bermeo.

Idem.—1530.—Felipe II jura los fueros de la provincia de Alaba.

Dia 31.—1199.—Muere Fortunio de Badostain, Prior de la Real Casa de Nuestra Señora de Roncesvalles.

Idem.—1476.—Los Reyes Católicos mandan que las hermandades de Alaba tuvieran por jefe á un Diputado, jefe superior y ejecutor, nombrando para este cargo á D. Diego Lopez de Ayala, que lo ejerció hasta el año 1501.

Idem.—1813.—Célebre batalla de San Marcial, en la que fueron derrotados 18.000 franceses, á las órdenes de Soult, por 12.000 españoles mandados por el general Freire.

Idem.—1813.—Asalto y quema de la ciudad de San Sebastian por las tropas aliadas á España.

Idem.—1839.—Convenio de Vergara.

Idem.—1840.—Solemnizase, con gran ostentacion, el primer aniversario del Convenio por las Diputaciones de las provincias hermanas, colocándose en el mismo dia la primera piedra de un obelisco proyectado..... que, como tantas otras cosas, quedó en proyecto.

MISCELÁNEA.

Segun una carta de San Sebastian que publicó hace dias nuestro apreciable colega bilbaíno *La Union Vasco-Navarra*, la primera de las composiciones poéticas dedicadas á Sarasate en la noche de su

despedida de esta Ciudad, distribuidas en el Circo de Alderdi-eder, y que reprodujimos anónima en nuestro número anterior, es debida á la pluma de la simpática tiple de zarzuela D.^a Amalia Sandoval, de residencia veraniega entre nosotros.

Son varias las composiciones en lengua bascongada que se han presentado á la Comision de juegos florales en honor de Nuestra Señora de Begoña, anunciados en Bilbao para el dia 5 de Setiembre próximo.

Entre los festejos anunciados por el Ayuntamiento de San Sebastian para el mes próximo, se cuentan varias regatas internacionales, que se celebrarán, si el tiempo al menos lo permite, los dias 8 y 12 de Setiembre.—El dia de la Virgen se verificarán las regatas á vela, en las que podrán tomar parte balandras y botes, con ó sin cubierta, cuya eslora máxima de fuera á fuera sea de 11,50 metros. La distancia que han de recorrer será próximamente de 6.000 metros, habiéndose señalado para los vencedores un primer premio, consistente en medalla de oro, diploma de honor y 500 pesetas; un segundo, consistente en medalla de plata, diploma de honor y 250 pesetas; y un tercero, que lo constituyen una medalla de bronce y diploma de honor.

El dia 12 se verificarán las regatas á remo, primeramente entre traineras cuya eslora máxima de fuera á fuera sea de 11,20 metros, y estén tripuladas por 12 hombres y patron, debiendo recorrer una distancia aproximada de 3.000 metros; y, á continuacion, entre botes ó bateles de cuatro remos, (y patron con remo á popa,) cuya eslora máxima sea de 7 metros, marcándose el recorrido en 2.500 metros próximamente.

Premios para las traineras: 1.^o Diploma de honor y 500 pesetas; 2.^o Diploma de honor y 125 pesetas, 3.^o Diploma de honor y 125 pesetas.

Premios para botes: 1.^o Diploma de honor y 175 pesetas; 2.^o Diploma y 85 pesetas; 3.^o Diploma y 50 pesetas.

Para la adjudicacion de cada grupo de tres premios es indispensable que tomen parte en el regateo cuando menos cinco embarcaciones de cada clase, y mas de tres para los dos primeros.

Los que deseen tomar parte en estas regatas dirigirán su peticion por escrito al Sr. Comandante de Marina del puerto, ántes de las doce horas del dia 7 de Setiembre, indicando en la misma el nombre del patron, clase y nombre de la embarcacion, y su procedencia.

El lunes 23 tuvo lugar en el teatro de Bilbao la función anunciada á beneficio del Hospital civil y Santa Casa de Misericordia de aquella villa, en la que tomaron parte la excelente compañía dramática italiana dirigida por la eminente actriz doña Virginia Marini, y el sin rival violinista euskaro, Pablo Sarasate.

Constituian el programa las piezas cómicas *Atteone* y *Le roi et lu*; y la romanza *La Melancolia* y el *Capricho vascongado*, ejecutando estos dos últimos por Sarasate, acompañado al piano por D. Fidel Maya.

Pasan de veinte los pliegos que se han presentado á la Comision para los Juegos florales euskaros de esta ciudad. Hoy, lunes 30, se ha reunido el Jurado designado para examinar todas las composiciones, y decidir acerca de su mérito.

El Ayuntamiento de Fuenterrabía, ha acordado entre otros festijos que en celebracion de la Virgen han de verificarse en aquella ciudad los dias 8 y 12 del próximo mes de Setiembre, un concurso de bersolaris y un partido de pelota.

Anteayer 28 tuvo lugar en el Circo de Alderdi-eder el beneficio del clown Tony-Grice. Entre los programas y reclamos que se publicaron de antemano para dicha funcion se cuenta el siguiente en bascuence, que con su propia ortografia reproducimos como curiosidad:

«Funciyo onelan parte artuco dute compañico comediantre guztiyac eta Rigoletu bere lagun maitiac, eta izango da orain arte icusi eztan becelacua Donostiyan.»

SECCION AMENA.

ZIRI-BERSOAK.—(EPIGRAMAS.)

1.—Erabagija.

Kanarijoak ta jilgeruak
bitsuak,
Disputia euken euren kantian
ganian:
Entsun da gero kantu guztijak
idijak,
Erabagi eban, ¿zer uste dozu?
Mu...u...u...

2.—Mediku bildurtija.

Eltsen zanian Mediku jaun bat
Kanpo-santuen¹ aurrian,
Bere bitartez ill zirialez
An egozanak lurrian
Eztaldu barik bere arpegija
Ez zan egoten urrian.

3.—Eskribauak.

Lumakaz zerurantsa
Chorija doa artez,
Ta eskribaua infernura
Lumian bitartez.

4.—Guzur uledun bateri.

Zeuria dala ulia
Diñozu Mari-Anton:
Bai ze ez deutsula Pons-ek
Doan emon Bilbon.

Eusebio M.^o Dolores de Azcue.

IV garren somaketaren askantza: ATEA.

(1) El bascuence tiene una voz propia, y por cierto preciosa, para designar el cementerio, sin necesidad de acudir al manoseado *kanpo-santua*. Tal es *ill-erria*, de etimología perfectamente científica, que quiere decir tanto como *pueblo ó lugar de los muertos*, y de derivacion exactamente idéntica á la griega *necro-polis*.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS.

MEMORABLES ACTAS DE ZUBIETA.

AÑO DE 1813.

Primera Junta celebrada en Zubietá, después de tomada, saqueada e incendiada la Ciudad por los ingleses y portugueses, y *estando aun ardiendo sus edificios*.

ACTA PRIMERA.

«En la comunidad de Zubietá y su casa solar de Aizpúrrua, jurisdicción de la M. N. y M. L. ciudad de San Sebastian, á ocho de Septiembre de mil ochocientos trece, se juntaron y congregaron, previo mútuo aviso y acuerdo, viniendo desde Pasages, Orio, Usúrbil e Igueldo, donde se hallan provisionalmente con sus familias, los señores D. Miguel Antonio de Bengoechea y D. Manuel Gogorza, Alcaldes y Jueces ordinarios, D. José Santiago de Claessens, D. José María de Ezeiza y D. Joaquín Bernardo de Armendariz, Regidores y Síndico del Ayuntamiento de la misma Ciudad, y D. Joaquín Antonio de Aramburu, Prior del Ilustre Cabildo Eclesiástico, D. Joaquín Santiago de Larreandi y D. Joaquín Pío de Armendariz, Presbíteros Beneficiados, D. Joaquín Luis de Birmingham, D. Bartolomé de Olózaga, Prior y Cónsul del Ilustre Consulado, D. José María de Soroa y Soroa, D. Evaristo de Echagüe, D. José Elias de Legarda, D. José Ignacio de Sagasti, D. Sebastian Ignacio de Alzate, D. Francisco Antonio de Barandiarán, D. Rafael de Bengoechea, D. Manuel de Riera y D. Domingo de Galardi, todos vecinos de dicha Ciudad á una conviendo el infraescrito Secretario de Ayuntamientos de la misma, año habiendo asistido otros muchos por no haberseles pasado aviso causa de ignorarse su paradero por la total dispersion del vecindario; y después de un gran rato de triste y profundo silencio, interrumpido por los sollozos y lágrimas excitadas al verse reunidos los Señores concurrentes, pálidos, macilentos, traspasados de dolor y desarropados los más, hablaron alternativamente los dos Sres. Alcaldes, aplaudiendo el celo patriótico que manifestaban todos estos Señores con haberse reunido aquí, abandonando sus familias y olvidando sus particulares desgracias; á tratar del partido que había de tomarse en estas tristes circunstancias á favor de todo el vecindario, y agradeciendo los parabie-

nes que con lágrimas y con la efusión más sincera de sus corazones les dieron los que no habían estado dentro de la Plaza durante el sitio, por haber salido con vida, dichos dos Sres. Alcaldes, Síndico, y Presbítero Beneficiado D. Joaquín Santiago de Larreandi, (*acº 1.*) pidieron que se ocupase desde luego el Congreso acerca de los medios que debían adoptarse para reunir al vecindario, y tratar de reparar sus pérdidas, si es que podían repararse tantas muertes, heridas, violaciones de mujeres de todas edades, saqueo total de quanto encerraban las casas, tiendas y almacenes, y por último, el incendio general de toda la Ciudad, que aun en este día y en este momento mismo continúa, desde el anochecer del treinta y uno de Agosto en que principió; siendo lo más sensible y doloroso que todas estas muertes, heridas, violaciones, saqueo total e incendio, hayan sido causados por las tropas que tomaron por asalto la Plaza; y por los Ingleses y Portugueses nuestros aliados, que habiendo sido recibidos, cuando ganaron la brecha, por los habitantes de la Ciudad, con vivas y aclamaciones, correspondieron bárbaramente con fusilazos, y se entregaron enseguida, la noche del treinta y uno, y en todo el día siguiente, á los mayores desórdenes y horrores, de modo que todo el vecindario tuvo que huir y salir del pueblo el primero y dos del corriente, despavorido y medio desnudo; y aun los dos Sres. Alcaldes hubieron de hacer lo mismo por salvar sus vidas, viendo que quantos esfuerzos hicieron con los Ingleses y Portugueses para contener las muertes, violaciones, pillaje y fuego de las casas, eran inútiles e infructuosos.

El Congreso, sin embargo de hallarse atónito, asombrado y fuera de sí con la horrorosa catástrofe que há presenciado, y con la vista de desnudéz y figura cadavérica en que han salido quantos se hallaban dentro de la Plaza, por el atróz y bárbaro trato de los Ingleses y Portugueses; y á pesar de la miseria en que se hallan todos los que lo componen, por haber perdido quantos bienes poseían, á resulta del saqueo y subsiguiente incendio, olvidando en este momento sus particulares infortunios, recordó que en diversas anteriores épocas se ha abrasado la Ciudad de San Sebastian enteramente por incendios, aunque castiales, y que no obstante, por la constancia y amor de los habitantes á su nativo suelo, ha vuelto á repoblar hasta el punto de opulencia y esplendor que la hicieron célebre y famosa en ambos hemisferios, utilísima al Estado y muy amada de los Reyes por sus distinguidos servicios. Convino en que, imitando la magnanimidad de sus antepasados, sin abatirse por la espantosa calamidad presente, se debían poner todos los medios imaginables para la mas pronta repoblación de la Ciudad; y considerando que el medio más eficaz de que no se dispersase y emigre á otras Provincias la parte del vecindario que se ha salvado de la fúria de los Anglo-Lusitanos, de conservar siquiera los Templos y algunas casas, atraer los habitantes, reedificar la Ciudad y conseguir del gobierno algunos auxilios, es la creación de un Ayuntamiento que reuna la voz, representación y derechos de todos los vecinos y

llevé el nombre de la Ciudad de San Sebastián para que suene su existencia política, ya que ha desaparecido la física por su quema total, resolví, de común conformidad, y ante todas cosas, escribir con Propio á la Diputación Provincial, que reside en Tolosa, la carta siguiente, firmada por todos los que componen el Congreso:

«Habiéndonos congregado en esta Comunidad de Zubieta, jurisdicción de la Ciudad de San Sebastian, los infraescritos Alcaldes, Regidores, Secretario del Ayuntamiento de la misma Ciudad, los demás vecinos notables, Prior y Beneficiados del Cabildo Eclesiástico, no habiendo vuelto aun del asombro que nos ha causado la destrucción total de nuestra Pátria, y sus atroces circunstancias, considerando que el punto principal que debe llamar nuestra atención es que el pueblo no se disperse y que conserve su representación y Ayuntamiento, recurrimos á la protección de V. S., para que se sirva rehabilitar á los individuos del Ayuntamiento último para exercer interinamente sus funciones, y convocar desde luego á los vecinos que pueden ser habidos, para publicar y jurar la Constitución, y nombrar un Ayuntamiento constitucional.

»Los firmantes esperan de V. S. sin perder momento esta rehabilitación, y que nos descubra sus intenciones y dé sus luces á fin de reparar tan grandes desgracias y lograr la repoblación de nuestra desgraciada Patria.

«Zubieta, jurisdicción de la Ciudad de San Sebastian, ocho de Septiembre de mil ochocientos y trece.»

.. (Ac.º 2.º) Despues de escrita, firmada y despachada la precedente carta, se volvió á conferir sobre las atroces circunstancias con que ha sido tomada la Plaza por los sitiadores, tratando á los habitantes de una Ciudad tan patriótica, fiel y adicta á la gloriosa causa de la Nación, mucho peor que si fuera enemiga; mas todos los individuos del Congreso sofocaron sus sentimientos particulares, conociendo importaba mucho conservar la reputación de los aliados en un tiempo en que iban á entrar en el territorio enemigo, y que perjudicaría á la causa de la Nación publicar en estas circunstancias su atrío y bárbara conducta. Sacrificando, pues, todo el Congreso unánimemente en favor del bien general toda reclamación sentida, fixó su atención y esperanzas en el invencible Lord Duque de Ciudad-Rodrigo, para quien se dispuso y aprobó con entusiasmo la representación siguiente, que se encargó á los Sres. D. José Ignacio de Sagasti, D. José María de Soroa y Soroa y D. Joaquín Luis de Bermingham la pusiesen en limpio, y dirigiesen al Lord Duque, firmándola los tres en nombre de la Junta:

•Excmo. Señor: El Ayuntamiento de la Ciudad de San Sebastian y una gran parte de sus principales vecinos, se hallan reunidos en el Barrio de Zubieta, jurisdicción de la misma Ciudad, con el objeto de acudir á cuantos medios pueda sugerir la imaginación para el alivio de los desgraciados habitantes de ella.

•Por un movimiento espontáneo y unánime se ha fijado la vista de

los miembros de esta Junta en el Héroe de la Nacion, en el restaurador de la independencia de España, en V. E., en fin, cuyas virtudes privadas dan tanto realce á su gloria militar. Nuestra confianza en la grandeza del alma de V. E. es ilimitada, y nuestro espíritu, aunque abatido, no nos conducirá á la desesperacion, si V. E. se digna protegernos con la generosidad propia de su carácter.

»El Congreso omitirá la relacion detallada de los tristes acontecimientos de San Sebastian, desde el treinta y uno de Agosto hasta el dia de hoy, por no renovar el intenso dolor que han debido causar en un corazon tan sensible como el de V. E., y se limitará á la mención en grande de una espantosa catástrofe.

»San Sebastian, Señor Excmo., ha padecido un saqueo horrible con los demás excesos anexos á él, y un incendio de cerca de seiscientas casas, en el cual han consumido las llamas el valor de mas de noventa millones de reales. Este funesto accidente ha causado la ruina de mas de mil y quinientas familias, y ha reducido las siete octavas partes á la desnudez absoluta y á la mendicidad, en un Pais, cuyos habitantes carecen de lo más preciso aun para su propia subsistencia, á resulta de haber sido ocupado por el enemigo durante cinco años.

»En medio de este caos de calamidades no se ha notado el menor síntoma de tibieza en el constante Patriotismo que ha manifestado desde el año de mil ochocientos y ocho esta infeliz Ciudad. *Si nuevos sacrificios fuesen posibles y necesarios no se vacilaría un momento en resignarse á ellos. Finalmente, si la combinación de las operaciones militares, ó la seguridad del territorio español exigiesen que renunciásemos por algún tiempo ó para siempre á la dulce esperanza de ver reedificada y restablecida nuestra Ciudad, nuestra conformidad sería unánime,* mayormente si, como es justo, nuestras pérdidas fuesen soportadas á prorata entre todos nuestros compatriotas de la Península y Ultramar.

»Moscow fué incendiado, y experimentó grandes pérdidas. La Europa entera conoce los felices efectos que produjo á la Rusia y á sus aliados esta enérgica resolucion; pero las pérdidas de Moscow han sido indemnizadas por todo el imperio Russo, y por la generosa nacion Británica. Y ¿la infeliz Ciudad de San Sebastian, esta benemérita Ciudad, será abandonada á su desgraciada suerte? Nô: San Sebastian no reclama en vano la protección del inmortal Duque de Ciudad-Rodrigo: los justos clamores de los habitantes de esta Ciudad serán transmitidos por el órgano de V. E. á nuestra Regencia, al ministerio Británico, y á los corazones piadosos de esta ilustre Nacion ; y San Sebastian renacerá.

»Séanos permitido este feliz presagio inspirado por el alto concepto que tiene formado el Orbe de las bellas calidades que adornan á V. E., y permítasenos tambien el reiterarle la triste situación de mil y quinientas familias pobres de San Sebastian que andan errantes sin asilo y sin pan. Somos con la más alta consideracion de V. E. muy

rendidos servidores.—Zubieta ocho de Septiembre de mil ochocientos y trece.»

(Ac.^o 3.^o) Concluida la lectura de la Representacion precedente, se ocupó la Junta en formar una memoria de todo lo ocurrido al tiempo del asalto, y despues que se apoderaron de la Plaza los aliados, con lo que informaron extensamente los dos Sres. Alcaldes, Síndico, Presbítero Beneficiado D. Joaquin Santiago de Larreandi y otros varios vecinos que estaban dentro de la Plaza, y hallándose extendiendo dicha memoria llegó aviso de que se había rendido esta mañana por capitulacion el Castillo de la Mota, al que se retiraron los franceses el mismo dia del asalto, y para cuya expugnacion no habia permitido el fuego que abrasaba al Pueblo, tomar ántes disposiciones activas. La Junta, en vista de esta noticia, se apresuró á felicitar al General inglés, comandante de las tropas aliadas, que ocupan la Plaza de San Sebastian, con un oficio que resolvio lo llevase y entregase yo el Secretario, acompañado de uno de los Alguaciles de la Ciudad que tambien se presentaron, y dicho oficio se extendió en los términos siguientes:

«El Magistrado de esa Ciudad de San Sebastian que se halla reunido en ese Pueblo de su jurisdiccion, acaba de saber con la mayor satisfaccion que el Castillo de la Mota se ha rendido. Crée de su deber felicitar á V. E. por este acontecimiento en que interesa la causa comun al mismo tiempo que su obligacion le impele á preguntar á V. E. si podrá trasladarse y tomar con libertad sus funciones en favor de la causa de la Nacion y de los habitantes. .

»A este fin se dirige á V. E., de cuya atencion espera se sirva expresarle si podrá disponer de los Edificios, tanto de los que existan como de los derruidos, y tomar, en cumplimiento de sus deberes, las providencias que tenga por convenientes al mayor bien de los habitantes, sirviéndose V. E. expresarle el apoyo y auxilio que le dispensará de su parte. Renueva á V. E. su respeto, y ruega á Dios guarde á V. E. muchos años. Zubieta ocho de Septiembre de mil ochocientos trece.—Al Excmo. Sr. General Comandante de las Tropas aliadas en San Sebastian.»

Con tanto se disolvió por hoy esta Junta, quedando convocados todos los Señores concurrentes á esta misma Casa de Aizpúrua, por hallarse ocupada la Consistorial, para mañana á las nueve; y por mandado de la misma Junta firmé esta carta yo el Secretario.—*Ante mi,*
JPH. JOAQUIN DE ARIZMENDI.

* * *

**Junta 2.^a cel brada en Zubieta en la mañana del
9. de Septiembre de 1813.**

(ACTA SEGUNDA).—En la comunidad de Zubieta y casa solar de Aizpúrua, á las nueve y media de la mañana de hoy, nueve de Septiembre de mil ochocientos trece, en consecuencia de la convocatoria y